

ESTRUCTURA DEL AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS *(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)*

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	2502956
Denominación del título	Graduado o Graduada en Educación Social
Curso académico de implantación	2014-2015
Web de la titulación	Grado en Educación social
Convocatoria de renovación de acreditación	2018-2019
Centro o Centros donde se imparte, en caso de ser un título conjunto, especificar las Universidades donde se imparte	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad de Jaén.

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

- Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título.

La información relativa a las diferentes titulaciones de las que es responsable la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén se recoge en el [Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad](#), en el [Procedimiento Clave de Información Pública](#) y en [otros procedimientos](#) de recogida de información y resultados.

A través de la página web de la Universidad de Jaén, se puede acceder al Grado en Educación Social, donde se ofrece información clara, precisa y actualizada sobre los aspectos relacionados con la docencia de este Grado, tanto para el seguimiento de la docencia del alumnado que lo está cursando como para la elección de estudios del futuro estudiante. La información de la página web del título se revisa periódicamente, cada dos semanas, por el responsable administrativo del Centro. Esto forma parte del proceso de seguimiento de los títulos establecido por la Universidad de Jaén.

De cara al acceso, y buscando la mejor comprensión de los contenidos del Grado, estos se estructuran en los epígrafes que se detallan a continuación:

- Objetivos Formativos y Competencias: donde está la información esencial sobre el título.
- Salidas Profesionales: en este apartado se recoge información relacionada con posibles vías laborales tras la finalización de los estudios de Grado, concretamente se remite al [portal de empleo, prácticas y emprendimiento](#).
- Acceso y Matrícula: dentro de este epígrafe se incluye información acerca del Perfil de Ingreso, proceso de Preinscripción y Matrícula, Apoyo y Orientación a Estudiantes, Reconocimiento de Transferencia de Créditos, Normas de Permanencia, Curso de Adaptación para Titulados, Oferta de Plazas, Demanda de Plazas y Alumnado Matriculado.
- Planificación de la Enseñanza: en este epígrafe se recoge la información referida al Plan de Estudios, las Asignaturas y Profesorado responsable, la Formación Básica de Rama, los Módulos de Aprendizaje Comunes en el Sistema Universitario Andaluz, las Prácticas Externas Curriculares y el Trabajo Fin de Grado, la Coordinación Docente, los Horarios y Aulas, el Calendario de Evaluación, los Recursos Materiales e información sobre Movilidad.
- Implantación y Adaptación al Grado: contiene el Calendario de implantación de la titulación, las Tablas de Adaptaciones de estudios anteriores y el Procedimiento de Extinción de la Titulación.
- Sistema Interno de Garantía de Calidad: este apartado incluye a los responsables del Sistema de Garantía de Calidad, los Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad e información sobre los estudios de Inserción Laboral llevados a cabo por el Vicerrectorado de Estudiantes.
- Acceso a Estudios Posteriores: en el portal de “estudios” de la Universidad de Jaén está toda la información sobre, por ejemplo, másteres a los que pueden acceder los estudiantes cuando finalizan el Grado.
- [Quejas y sugerencias](#): toda la comunidad universitaria tiene a su disposición un buzón para comunicar posibles problemas, y desde el Servicio de Información y Asuntos Generales se gestiona dicho buzón para remitir la consulta a los centros o unidades implicados.

Al mismo tiempo, la Facultad organiza y participa en distintas actividades que, de forma directa o indirecta, favorecen la difusión de información en relación con el Grado en Educación Social. Entre estas actividades se encuentran, entre otras:

- [Jornadas de puertas abiertas de los Centros Educativos a la UJA](#) y [visitas guiadas](#): están destinadas tanto a las familias con estudiantes en Bachillerato o Ciclos Formativos de Grado Superior como al profesorado de los Centros de Enseñanza Secundaria de la provincia de Jaén. La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, junto con otros Centros de la Universidad de Jaén, informa sobre las titulaciones universitarias de Grado que se imparten en cada Centro y las salidas profesionales de las mismas. Tras esta sesión informativa se realizan visitas guiadas a las instalaciones con las que se cuenta para la impartición del Grado.

- [Charla Informativa sobre el Acceso y Admisión a la Universidad para mayores de 25, 40 y 45 años](#), en la que se proporciona información sobre la oferta académica de títulos de grado de la UJA.

- [Semana de la Ciencia](#): esta actividad se dirige, principalmente, a estudiantes de Educación Secundaria. Dentro de la misma se programan diferentes actividades, charlas y talleres coordinados por distintos docentes de la Universidad de Jaén, siendo algunos de ellos parte del profesorado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

- [La noche de los investigadores](#): esta actividad se dirige a la sociedad general. En ella, los diferentes grupos de investigación de la Universidad y, por lo tanto, también los que están encuadrados en nuestra Facultad, se exponen las diferentes líneas de investigación al público de la provincia, con lo que es un estímulo añadido para proporcionar conocimiento y un acercamiento de los diferentes Grados a la sociedad.

- 25 Aniversario de la creación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: en el año 2014, tanto la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación como la Facultad de Ciencias Experimentales, celebraron el 25 aniversario de su creación.

En dicho evento se organizaron numerosas actividades como conferencias, exposiciones, jornadas, talleres, teatro, actividades deportivas ([Actividades 25 Aniversario](#)). Todas las actividades organizadas tuvieron una importante repercusión social y una gran difusión a través de medios de comunicación, lo que contribuyó a aumentar la información sobre los distintos Grados de la Facultad, es decir, se publicitaron y difundieron los estudios que se pueden desarrollar en nuestra Facultad.

- La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación también tiene presencia en redes sociales a través de una página en [Facebook](#), que le sirve de plataforma para difundir información de interés relacionada con la Facultad e intercambiar información tanto con el alumnado, el profesorado, y con el público en general.

La documentación e información sobre el Sistema de Garantía Interna de Calidad se encuentran publicadas en la página web de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, en el apartado de [Calidad-AUDIT](#), de forma clara y accesible para todos los colectivos de interés. Dentro de este apartado se encuentra el Manual de Sistema de Garantía Interna de Calidad y sus distintos procedimientos (estratégicos, clave, de apoyo y de medición), así como los correspondientes anexos. También se encuentran publicadas la composición de las distintas [Comisiones de Seguimiento](#) de las titulaciones de la Facultad y las actas, tanto de la [Comisión de Garantía de Calidad del Centro](#) como las correspondientes a los Grados, por lo que se puede acceder a las actas de la Comisión de Seguimiento del Grado en Educación Social. La web de la Facultad ofrece toda la información relativa a cada Grado, si bien las memorias verificadas se encuentran en una web centralizada de la UJA la que el estudiante accede desde el marco general de los estudios que se pueden realizar en la Universidad de Jaén ([web UJA estudios](#)).

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén que aquí se presenta ha sido [evaluado de forma positiva](#) por la ANECA.

También dentro de la [web de la Facultad](#), en el apartado de Normativas e Impresos, se encuentran publicadas las normativas específicas del Centro, que regulan tanto aspectos de funcionamiento del mismo como de desarrollo de la docencia. Los reglamentos y normativas incluidos, que se detallarán más adelante, entre los que se encuentran: [Reglamento de la Facultad](#), [Reconocimiento de Créditos para Libre Configuración](#), [Reconocimiento de Créditos Optativos en los Estudios de Grado](#), [Criterios Generales para la Elaboración de Horarios](#), [Ayudas Económicas de la Facultad para Actividades Académicas](#), [Reglamento sobre los Trabajos Fin de Grado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación](#), [Reglamento de Evaluación del Alumnado de la Universidad de Jaén](#), [Acuerdo relativo a las Ceremonias de Graduación en las Titulaciones de la Universidad de Jaén](#) y [Bolsas de Estudio a Mejores Expedientes Académicos de cada curso](#). Asimismo, el reglamento de evaluación del alumnado de la Universidad de Jaén y el de [Trabajo Fin de Grado](#) han sido adaptados a la realidad de este centro respetando escrupulosamente la normativa superior de [Trabajo Fin de Título de la UJA](#). En el mismo apartado de Calidad se encuentra publicada la Memoria de verificación actualizada, los diferentes autoinformes de seguimiento del título y los correspondientes informes elaborados por la Agencia Andaluza del Conocimiento ([Informes de seguimiento](#)).

- **Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas, etc.**

Es responsabilidad de la Junta de Facultad “Establecer los criterios para la organización y coordinación de las actividades docentes en la Facultad, de acuerdo con las directrices generales aprobadas por el Consejo de Gobierno”. Este órgano, mediante la Comisión de Garantía de Calidad y la comisión de coordinación del grado, y bajo la dirección, coordinación y supervisión del Decano/a directamente, o mediante delegación en el Vicedecanato de Educación, son los encargados del proceso de organización docente.

Por otra parte, son los departamentos los encargados de proponer su plan de ordenación docente (POD) para cada curso académico y elaborar las guías docentes de las asignaturas que tienen adscritas. En ellas se deben detallar, entre otros, las competencias, los resultados de aprendizaje, los contenidos, las metodologías y actividades formativas y los sistemas evaluación. Dichas guías docentes deben ser validadas por el Decanato y aprobadas por la Junta de Facultad.

Partiendo del Plan de Ordenación Docente (POD) de los diferentes departamentos implicados en la titulación, el Vicedecanato de Educación se encarga, según el calendario oficial de la Universidad de Jaén aprobado por el Consejo de Gobierno, de la elaboración

de la propuesta de horario de clases, tanto de grupos teóricos como de grupos prácticos, actividades y exámenes en sus diferentes convocatorias. A través de reuniones programadas, correo electrónico y telefónico, se consensuan dichos horarios con el profesorado y alumnado, y con el resto de vicedecanatos de la Facultad para evitar posibles solapamientos de profesorado que imparte docencia en diferentes titulaciones, tanto del propio Centro como de otros Centros de la Universidad. Una vez finalizada la propuesta debe ser aprobada por la Junta de Facultad y, posteriormente, en el Consejo de Gobierno de la UJA. Una vez aprobados, tanto los horarios de clases y actividades como el calendario de exámenes y las guías docentes de las diferentes asignaturas, se publican en el apartado de "[Docencia \(Grados\)](#)" de la página web de la Facultad, donde además se publican las actualizaciones y modificaciones menores que pudieran darse.

En relación con los Centros de prácticas para la realización de las Prácticas Curriculares del Grado en Educación Social, la Universidad tiene un enlace donde aparece un listado actualizado de los [Convenios de prácticas académicas externas](#).

Por último, existe un plan sistemático de acciones correctoras e innovadoras que se plasma en un [Plan Anual de Mejora](#) para cada curso en el que se indican acciones de mejora, tareas a desarrollar, responsables, fechas, recursos e indicadores de seguimiento. De acuerdo con la información contenida en los autoinformes, estos planes se están cumpliendo.

Fortalezas y logros

- Toda la información recogida en las páginas web, tanto de la Universidad como de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, es completa y está actualizada, actualización que se lleva a cabo de forma continuada. Es, además, fácilmente accesible por parte de diferentes colectivos.
- Creación de la nueva página web de la Universidad donde se han vinculado los Grados en el nuevo portal de Estudios. Desde la web de la Facultad, al margen de las informaciones que implican a todos los Grados, se ha enlazado cada uno de estos con el nuevo portal Estudios, de manera que la información es única y más fiable.
- Las web recogen y hace públicos los reglamentos y normativas, tanto los generales de la Universidad de Jaén como los específicos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, donde se regulan diferentes aspectos relacionados con el Grado en Educación Social.
- A través de la web de la Facultad se publicitan todas las actividades de interés para el alumnado del Grado en Educación Social. Asimismo, se dispone de listas de distribución para cada una de las titulaciones del Centro que permiten enviar al alumnado información relevante específica de la titulación en la que se encuentran.
- Al mismo tiempo, también se realizan diferentes actividades para favorecer el conocimiento y difusión del Grado en Educación Social entre el alumnado de Educación Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos y la sociedad en general.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Aunque en la web de la Universidad de Jaén existe un enlace para la presentación de incidencias (Buzón de Quejas y Sugerencias) al que se puede acceder también desde la web de la Facultad, dicho procedimiento es poco utilizado por el alumnado, estos suelen escribir mediante mails al Decanato para transmitir una situación que les cause problema. Acciones de mejora adoptadas: se han remitido correos electrónicos a todo el alumnado para dar una mayor visibilidad a los procedimientos de Gestión de Incidencias S-Q-R-F, también se les informa en la Jornada de Bienvenida para los estudiantes de nuevo ingreso, y se hacen recordatorios en los cursos para delegados/as de curso.

- En ocasiones se detecta que el alumnado no consulta suficientemente la información disponible en la web de la titulación, acudiendo al Decanato y al Vicedecanato correspondiente, vía e-mail o presencialmente, para consultar información que se encuentra publicada y disponible en la web del grado o en las guías docentes de las diferentes asignaturas (fechas de prácticum, fechas de Trabajo Fin de Grado...).

Acciones de mejora: ya se han iniciado las acciones de orientación al alumnado, desde primer curso, encaminadas a que consulten periódicamente la información publicada en la web de la Facultad y de la titulación, así como el correo institucional.

Evidencias

Las evidencias ya se han aportado en forma de hipervínculos en el texto del apartado de "Análisis".

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación cuenta con un SGIC diseñado siguiendo las directrices del programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Su manual y procedimientos ([MSGIC](#)) están accesibles a todos los grupos de interés en la página [web de Calidad-AUDIT](#) del Centro. El actual sistema interno de garantía de calidad fue evaluado positivamente por la ANECA en Octubre de 2009. Igualmente se encuentran publicados en dicha web todos los documentos relacionados con la gestión de la calidad de los Títulos impartidos, tales como el [Plan para la optimización del SGIC de los Centros](#), elaborado recientemente por el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente a través de su Servicio de Planificación y Evaluación de la UJA, la composición de la [Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro](#), de las [Comisiones de Seguimiento de cada Título](#), [actas aprobadas](#) por dichas Comisiones, los [Planes de Acciones de Mejora](#) de los Títulos, los [autoinformes de seguimiento](#) de los Títulos, [informes DEVA](#) a los mismos, [especificaciones de los SIGC](#) de los Títulos, el [Plan estratégico](#) de la Facultad así como [enlaces de interés](#) relacionados con los procesos de Calidad.

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

El documento básico de referencia para la gestión de la calidad implantado en la Facultad es el Manual del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro ([MSGICC](#)) que fue aprobado en su primera versión en marzo de 2009 y revisado para su actualización en 2017, siendo [aprobado](#) el vigente en su versión 02 por la Comisión de Garantía Interna de Calidad y finalmente en Junta de Facultad el 21 de marzo de 2017. En él se definen las características generales del sistema, los requisitos que atiende, su alcance y las referencias a la documentación genérica de la que se parte o a los procedimientos que lo desarrollan. El mismo comprende los [procedimientos](#) de diversa naturaleza que conducen al seguimiento del título de manera que puedan tomarse decisiones y adoptar medidas en pro de una mejora continua de la calidad del mismo, tanto por la Comisión de Seguimiento propia del Grado como por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro. Los procesos de gestión de la calidad del Centro están supervisados y garantizados asimismo por el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente de la UJA a través de su Servicio de Planificación y Evaluación, el cual vela por la continua revisión y mejora de dichos procesos, como evidencia el que el 21 de junio 2017 se implantara un [Plan para la revisión de los sistemas de Garantía de Calidad](#) de los Centros de la Universidad de Jaén, con una previsión de implantación de 2 años, por lo que en 2018 su estado es de plena implantación y en él se potencia la colaboración entre dicho Vicerrectorado y el Centro, asegurando el despliegue de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación del Grado. ([Evidencia](#)).

El Vicedecanato de Calidad y Coordinación de Títulos está en permanente contacto con el Servicio de Planificación y Evaluación con el objetivo de mantenerse informado e informar a las respectivas Comisiones en los asuntos que les son propios, velando para que se sigan los procesos necesarios para garantizar el óptimo funcionamiento de las Comisiones en pro del adecuado desarrollo de los procesos de gestión de la Calidad de los títulos del Centro.

La Comisión de Seguimiento del Grado en Educación Social se [constituye](#) el día 23 de octubre de 2015, fecha a partir de la cual se reúne con asiduidad para analizar datos, tomar decisiones, realizar propuestas,... en definitiva, para tratar todos los temas que atañen a buen funcionamiento del Grado, además de elaborar los autoinformes de seguimiento del Grado, atender las directrices indicadas en los informes DEVA emitidos tras el estudio de los autoinformes, y la elaboración, seguimiento y cumplimiento de planes de acciones de mejora del Grado, como demuestran en su contenido las [actas aprobadas publicadas](#) de las reuniones mantenidas, documentos todos publicados en la [web de Calidad del Centro](#).

La Comisión se encuentra completa, contando actualmente con la máxima cantidad de miembros de representación de todos los sectores implicados.

Los procedimientos cuyo desarrollo se sigue y garantizan la observación para la calidad en todos los aspectos del día a día del Grado, son los siguientes, (si bien algunos, dada la centralización de la Universidad de Jaén, la Facultad no tiene competencias para llevarlos a cabo):

-Procedimientos estratégicos: desarrollados por la CGICC y sometidos a aprobación en Junta de Facultad. Son:

PE01 Establecimiento, Revisión y Actualización de la Política y los Objetivos de la Calidad: se han materializado a través del Plan estratégico de Centro y sus revisiones anuales, aprobándose en Junta de Facultad. El vigente [Plan estratégico 2016-2020](#) se encuentra publicado en la web de Calidad de la Facultad.

PE03: Procedimiento para el diseño de la oferta formativa de la Facultad: La aplicación y el desarrollo del procedimiento se encuentran descritos en el documento que revisa y analiza los procesos, habiéndose desarrollado todos excepto aquellos que no se establecen ni aplican desde el Centro, sino de manera centralizada por la Universidad.

(El PE02: Procedimiento de [política de personal académico y PAS](#) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación no puede desarrollarse desde la Facultad, puesto que en la Universidad de Jaén se encuentra centralizado en el Vicerrectorado de Docencia y Profesorado para el personal académico)

-Procedimientos clave: analizados por la Comisión de Seguimiento del título de manera anual. Se detallan fortalezas y debilidades y se establecen planes de mejora. La información obtenida se remite a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, y desde ésta se eleva a Junta de Facultad. Se tienen en cuenta todos, si bien el PC 13, relativo a la inserción laboral, no se ha llevado a cabo aún dado que el curso 17/18 ha sido el de la primera promoción de graduados en el Grado en Educación Social, además de ser un procedimiento centralizado por el Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral. Del mismo modo, el PC15, relativo a la extinción del título, no se ha aplicado pues no se han dado las condiciones.

Este tipo de procedimientos clave se explicitan más ampliamente en los apartados del autoinforme que les son propios: PC01: Procedimiento para la oferta formativa, PC02: Procedimiento para la revisión y mejora de las titulaciones; PC06: Procedimiento para la planificación y desarrollo de las enseñanzas; PC08: Procedimiento de movilidad de los estudiantes y PC09: Procedimiento de prácticas externas (Apartado III); PC05: Procedimiento de orientación a estudiantes, PC10: Procedimiento para la orientación profesional; PC14: Procedimiento para la gestión de expedientes y tramitación de títulos (Apartado V); PC03: Procedimiento de perfiles de ingreso y captación de estudiantes; PC04: Procedimiento de selección, admisión y matriculación de estudiantes; PC07: Procedimiento para la evaluación del aprendizaje (Apartado VI); PC11: Procedimiento de resultados académicos (Apartado VII).

-Procedimientos de apoyo: se realizan por los Vicedecanatos de Titulación, las Comisiones de Seguimiento así como por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, y se desarrollan con más detalle en los apartados correspondientes de este autoinforme, siendo los siguientes:

PA01: Procedimiento para la gestión de los documentos y las evidencias; PA02: Procedimiento para la gestión de los recursos materiales y PA03: Procedimiento para la gestión de la prestación de servicios (Apartado V del presente autoinforme); PA04: Procedimiento para la gestión de incidencias (S-Q-R-F) (a lo largo de todo el autoinforme) y PA05: Procedimiento para la gestión del personal académico y de apoyo a la docencia (Apartado IV del presente autoinforme).

-Procedimientos de medición: desarrollados por las Comisiones de Seguimiento y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

PM01: Procedimiento de medición, análisis y mejora, cuyas conclusiones y aportaciones se presentan a lo largo de este autoinforme. PM02: Procedimiento para el análisis de la satisfacción, expectativas y necesidades. Los procesos de recogida de datos sobre satisfacción, expectativas y necesidades tanto de PDI, alumnado y PAS se encuentran centralizados por la Universidad, colaborando la Facultad en este proceso tanto desde el Vicedecanato de Calidad como los diferentes Vicedecanatos de Titulación en la incentivación de la participación tanto de profesorado como de alumnado en las encuestas de satisfacción con el Grado, cuyo aumento significativo se ha logrado en los dos últimos cursos. El Vicedecanato de Calidad recibe los resultados de las encuestas para su análisis y extracción de conclusiones y/o adopción de medidas oportunas, tratándolas en la CGICC así como en las Comisiones de Seguimiento. Evidencias: [correos enviados desde la Facultad en nombre del Vicedecanato de calidad a PDI y estudiantes incidiendo en la relevancia de la participación en las encuestas de satisfacción con el Grado, documento sobre evolución de la participación de alumnado y profesorado](#) en la encuesta de satisfacción del Grado presentado en la última reunión de la CGICC.

Los resultados de las encuestas se analizan con detalle en el apartado VII de este autoinforme.

- Contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título.

La información de SGIC contribuye sensiblemente a la mejora del título ya que todos los datos e informaciones que se recaban se analizan con vistas a la constatación de la buena marcha del Grado o bien implementar las medidas que se proponen y valoran positivamente en el seno de las Comisiones de Seguimiento del Grado y en la de Garantía Interna de Calidad del Centro, cuyo objetivo es perfeccionar las condiciones del Grado y reconducir situaciones susceptibles de ser mejoradas. Además, las recomendaciones realizadas por el informe DEVA emitido tras cada autoinforme del Grado han sido atendidas y resueltas, como se plasma en los [planes de acciones de mejora](#) del Grado, elaborado por la Comisión de seguimiento, redundando en beneficio de dicho Grado.

La Comisión de Seguimiento del Grado se ha reunido en más de 14 ocasiones desde su constitución en 2015 hasta la actualidad para tratar todo tipo de temas que afecten al Grado y en pro de velar por su mejora constante, dejando constancia en las [actas](#) que se encuentran publicadas en la web de Calidad de la Facultad.

- Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

Desde su constitución, tras su aprobación en Junta de Facultad en 2008, la Comisión de Garantía de Calidad se reúne una media de dos o tres veces al año, una por cuatrimestre normalmente y sus [actas aprobadas](#) se publican en la web de calidad de la Facultad. En la Comisión de Garantía Interna de la Calidad, como las demás comisiones de la Facultad, el secretario convoca a instancias de la Sra. Decana, normalmente una vez mínimo al cuatrimestre, a fin de realizar un

seguimiento sistemático del desarrollo de las enseñanzas oficiales impartidas por el Centro. Entre sus objetivos está establecer acciones correctivas y proponer modificaciones a los planes de estudio, cuando se considere oportuno. De igual manera, recibe las propuestas de mejora de las Comisiones de Seguimiento de los Títulos, o del Vicedecanato de Calidad, o de cualquier otra de las comisiones permanentes de la Facultad en el ejercicio de sus funciones, las analiza y, si procede, las aprueba para remitirlas a Junta de Facultad.

En el curso 2017-2018 se han renovado algunos de sus miembros que llevaban formando parte de ella desde su constitución y que han contribuido ampliamente en los procesos de gestión de la calidad, incorporándose nuevos miembros y siendo la participación alta en este órgano. Igualmente se incorporó el miembro representante del alumnado, encontrándose su [composición](#) completa en la actualidad con un/a representante de cada Comisión de Seguimiento de los Títulos de la Facultad, un representante de alumnado, otro de PAS y otro del Servicio de Planificación y Evaluación, además de la Sra. Decana, la Vicedecana de Calidad y el Secretario del Centro. En este curso [se ha procedido a renovar](#) a la persona representante del alumnado dado que el miembro que lo ha sido hasta el pasado curso ha finalizado sus estudios y se ha graduado.

Las primeras sesiones de la CGICC se dedicaron principalmente, además de los correspondientes informes de la Presidencia, a la adaptación, aprobación e implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad (SGIC), así como del funcionamiento de la Comisión, así como a la preparación de las encuestas de satisfacción, tanto para el alumnado como para el profesorado, la toma de decisiones sobre indicadores de los Grados de la Facultad, la toma de decisiones sobre quejas, felicitaciones y sugerencias, así como a la divulgación del SGIC entre los grupos de interés.

Una vez aprobado el SGIC de la Facultad, y en cumplimiento de lo indicado por éste, la CGICC ha analizado y tomado los acuerdos correspondientes, en la mayoría de los casos periódicamente en cada curso académico, sobre los siguientes temas que han ido afectando a los distintos Grados de la Facultad (entre ellos directa o indirectamente al Grado en Educación Social):

- Resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado y el profesorado.
- Resultados del cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado.
- Resultados académicos de cada curso del Grado.
- Recomendaciones de la ANECA sobre la memoria de verificación del título.
- Informes de la Comisión de Planificación y Coordinación del Consejo de Gobierno
- Elaboración de los autoinformes de seguimiento de todos los títulos de Grado del Centro,
- Recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) de los informes de seguimiento del título.
- propuestas de modificaciones de los títulos de Grado del Centro.
- Informes sobre la propuesta de modificación del título oficial, y recomendaciones del mismo.
- Revisión y análisis del perfil de ingreso del alumnado de nuevo ingreso en el Grado.
- Revisión, modificación y actualización del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, y los procedimientos y formatos asociados al mismo, analizando las propuestas de las distintas comisiones de seguimiento de los títulos.
- Revisión de la política y objetivos de calidad de la Facultad, especialmente los que afectan a los Grados.
- Elaboración y seguimiento del Plan estratégico del Centro.
- Informe de la auditoría externa de la implantación del SGIC en la Facultad y elaboración del plan de acciones correctoras para las no conformidades señaladas en la misma.
- Análisis de las modificaciones del reglamento emanadas de la Universidad (como permanencia y prerequisites —por ejemplo la normativa Trabajo Fin de Grado— o, cada curso, la normativa de evaluación y acceso a la Universidad), así como el establecimiento del de la Facultad.
- Análisis de las situaciones devenida de la puesta en marcha y desarrollo de las propuestas de la comisión Trabajo de Fin de Grado de la Facultad.
- Vinculación de asignaturas básicas de los Grados de la Facultad a áreas de conocimiento.
- Informe de análisis de los resultados del SGIC y de la correspondiente elaboración de un plan de acciones de mejora al que se le aplica un seguimiento.

Todos los informes emanados de la Comisión de Seguimiento del título de Grado en Educación Social se someten a la valoración de esta Comisión de la Facultad estando garantizada su correcta interpretación ya que existe una persona que representa a esta Comisión en la Comisión de la Calidad del Centro. De esta manera, se asegura el correcto traslado de la información entre ambas comisiones

- Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma

Como gestor documental o plataforma interna, la UJA dispone de la aplicación informática ARA (Análisis de Resultados Académicos) de acceso autenticado para los responsables de títulos (Decanato y Vicedecanato de Calidad quienes aseguran su transmisión a los grupos de interés), desde el área de Intranet de la página web de la UJA (Universidad Virtual). A partir de ésta se pueden obtener online y prácticamente en tiempo real la mayoría de las tasas e indicadores

relacionados con el título (resultados por plan de estudios, por asignatura, nuevos ingresos y su vía de acceso, eficiencia de egresados por curso académico, abandonos y graduados por año, resultados por asignatura y convocatoria, resultados por asignatura, convocatoria y grupo, resultados (sin B1) de abandonos/graduados por año y eficiencia (sin B1) egresados en el curso académico) constituyéndose en una herramienta de suma utilidad para los Centros. También hay que reseñar la plataforma documental de la DEVA, utilizada como repositorio de toda la documentación relativa al proceso global de seguimiento del título.

Dicha plataforma ARA ofrece la opción de acceder a los distintos resultados que se especifican en las líneas anteriores, de la Facultad, seleccionando el Grado, en el caso de Educación Social es 127A, y el curso cuyos datos se desean conocer, ofreciendo los datos tanto numéricamente como mediante gráficos. Aportamos evidencia gestor documental.

[\(información en ARA-resultados académicos\)](#)

Complementariamente a este gestor, el Servicio de Planificación y Evaluación hace llegar a la Facultad los resultados de las encuestas de satisfacción sobre el Grado tanto de PDI como de alumnado, así como cualquier información emanada del programa VERIFICA (que incluye datos sobre cantidad de créditos impartidos, horas impartidas, sobre PDI que imparte en cada Grado a tiempo parcial o completo, si es Doctor/a, categoría de los mismos, suma de sexenios y quinquenios, cursos de formación realizados por el profesorado, proyectos de innovación docente, movilidad entrante y saliente en los diferentes planes de movilidad), que interese a la Facultad para su estudio y análisis con el objetivo de tomar decisiones e implementar acciones de mejora.

- El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

La Comisión de Seguimiento del título de Grado en Educación Social, con la colaboración de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, aplica los procedimientos del SGIC para analizar el cumplimiento de la planificación, desarrollo del título y la consecución de los resultados previstos en el mismo, y propone un plan de acciones de mejora para subsanar eventuales deficiencias encontradas en dicho análisis.

Tanto los resultados de los análisis efectuados como el plan de acciones de mejora se incluyen en el correspondiente [autoinforme de seguimiento del título](#) que esta comisión elabora anualmente, y los resultados de su seguimiento y, en su caso, verificación se incluyen en el autoinforme de seguimiento del curso siguiente. En las recomendaciones recibidas desde la DEVA a este título se hacía hincapié en la elaboración del plan de mejora, recomendación que fue atendida como se evidencia en la publicación de los planes de acciones mejora del Grado ([PAM](#)) en la web de calidad de la Facultad.

Los planes de acciones de mejora se estructuran en los mismos apartados que incluye el autoinforme, de manera que todos los aspectos que inciden en el Grado sean considerados. Se consignan las cuestiones susceptibles de ser mejoradas es decir, se marcan los objetivos, se proponen acciones de mejora, se establecen indicadores que evidencien la consecución del objetivo, se especifican quienes serán los responsables de su gestión y consecución, se establecen plazos en función de la complejidad de la acción de mejora y se fija la meta a alcanzar. El seguimiento del nivel de consecución de las indicaciones del plan de acciones de mejora se realiza en las diversas reuniones de la Comisión de Seguimiento del Grado, quedando constancia de ello en las actas de dichas reuniones publicadas en la web de Calidad del Centro, en su [sección de Comisiones](#) de Seguimiento de los Grados.

El [plan de mejora del curso 17/18](#) ha completado las acciones previstas ya que tenían como fecha límite julio de 2018, habiendo sido alcanzados la mayoría de los objetivos con excepción de alguno que no le es posible ya que su realización depende del Vicerrectorado de Estudios de Grado, Posgrado y Formación Permanente (nos referimos, por ejemplo, a la inserción del código ORCID del profesorado en las guías docentes, de manera que se pueda tener acceso a información académica del mismo)

La Comisión de Seguimiento trabaja en el inicio del curso en la elaboración del nuevo plan de acciones de mejora para el presente curso 18/19 que se publicará en la web de la Facultad una vez se haya aprobado.

- Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGIC.

El título se ha implantado con normalidad desde su inicio en el curso 14/15 y se le han aplicado los procedimientos previstos en el SGIC. Su desarrollo ha sido analizado por la Comisión de Seguimiento así como por la CGICC anualmente no habiéndose detectado situaciones ni elementos susceptibles de hacer necesaria una solicitud de modificación, como se explicita en el autoinforme sobre el curso 14/15 (remitido en la convocatoria del curso 16/17).

Como consecuencia de la aplicación de los [procedimientos del SIGCC](#), la supervisión de la [Comisión de seguimiento del Grado](#) y con las debilidades detectadas plasmada en los [autoinformes de seguimiento](#) durante cada uno de los cursos, se

han elaborado [planes de acciones de mejora](#) con el objetivo de completar y mejorar las condiciones generales propias del Grado, además de incluir en ellos las recomendaciones que la agencia de evaluación externa nos ha indicado en sus [informes de seguimiento\(DEVA\)](#). Dichos planes de acciones mejora has sido objeto de supervisión y seguimiento para valorar su nivel de consecución, y, por tanto, de mejora del título así como de efectiva aplicación y alcance de objetivos del SIGC.

- Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Se han atendido y resuelto todas las recomendaciones realizadas al título de Graduado o Graduada en Educación Social, tanto en la resolución de verificación positiva del título como en los informes de seguimiento anuales remitidos por la DEVA tras el análisis del autoinforme. Es de reseñar que en el [último informe DEVA recibido](#) se hace constar en el punto 1 las buenas prácticas detectadas (página 2 de 5) así como que han sido atendidas y resultas 3 de las 6 recomendaciones propuestas en el informe anterior. Actualmente se encuentran atendidas y resueltas las otras 3 recomendaciones que en el informe de julio de 2017 no se daban por resueltas.

De forma global, se puede afirmar que se han corregido todas las recomendaciones pues se ha completado la Comisión de Seguimiento incorporando un representante del alumnado, la frecuencia de reunión de la Comisión de Seguimiento del Grado así como la de Garantía Interna de Calidad del Centro es adecuada y el funcionamiento de ambas redunda en la implementación de los procesos de calidad para el tratamiento de temáticas para la mejora del Grado, se ha recabado información sobre el profesorado encargado de las [prácticas externas](#), y se ha puesto en marcha mecanismos para recabar la satisfacción de este grupo de interés por parte del Vicedecanato de Prácticas de la Facultad (Evidencia: Guía de prácticas externas del Grado en Educación Social que incluye modelo de encuesta de satisfacción y documento con el análisis de los datos arrojados por dichas encuestas, elaborados ambos documentos por el Vicedecanato de Prácticas) se ha incentivado la participación del profesorado en el programa DOCENTIA expidiendo al profesorado, desde la Facultad, certificados de realización de funciones de coordinación, pertenencia a comisiones,... que revierten en la calidad del título de Grado, se ha reforzado el mecanismo de coordinación horizontal y vertical, se ha solicitado personal de administración y servicios, se han puesto en marcha mecanismos que han incentivado la participación de profesorado y alumnado en el PAT obteniendo un evidente aumento de participantes, han aumentado igualmente los participantes en las encuestas de satisfacción del PDI y de alumnado y existe satisfacción positiva ya que, según los datos de la encuesta de satisfacción con el Grado del curso 16/17, la última de la que disponemos, en el caso del alumnado, todos los ítems son valorados con puntuación muy cercana o superior al 3 de los 5 puntos máximos y en el caso del profesorado, los ítems son valorados, en su mayoría, con una puntuación cercana o superior al 4 de los 5 puntos máximos.

Todo lo expuesto de forma general en las líneas anteriores lo explicitamos más detalladamente en el cuadro siguiente, incluyendo las evidencias que avalan la atención y resolución de las recomendaciones realizadas en el último informe DEVA al Grado de Educación Social recibido, de fecha 27 de julio de 2017:

Recomendación	Tratamiento	Estado	Evidencias
Apartado del informe de seguimiento DEVA recibido con fecha 27 de julio de 2017			
2. Información Relativa a la Aplicación del Sistema De Garantía Interna de la Calidad y su contribución al Título			
1. Completar los miembros de la CGT incorporando al alumnado	Atendida y resuelta		La Facultad inició un proceso para motivar al alumnado a la presentación de candidaturas y, tras el periodo preceptivo y la votación, se incorporó un representante del alumnado. Durante este curso se puso en marcha de nuevo el proceso , para incorporar otro estudiante, ya que el que ocupaba el puesto se había graduado. De nuevo, a día de hoy la comisión está compuesta por todos los miembros.
2. Revisar la frecuencia de reuniones tanto de la CGICC como la de la Seguimiento del Grado	Atendida y resuelta		La CGICC se ha reunido de forma constante una media de 2 o 3 veces por curso. En el año 2018, hasta el mes de octubre, se ha reunido 2 veces. La Comisión de Seguimiento del Grado se reunió en 8 ocasiones en 2017 y, hasta octubre de 2018, en 5 ocasiones.
3. Valorar la dinámica de funcionamiento de las citadas comisiones	Atendida y resuelta		Ambas comisiones se reúnen de forma continuada para tratar y gestionar temas relacionados con los procesos de calidad del Título.
3. Profesorado			
1. En el caso de que existan prácticas externas, recopilar información e informar sobre el perfil del profesorado de prácticas	Atendida y resuelta		El Vicedecanato de Prácticas y Convenios ha recopilado información e informado a la CGT sobre el perfil de profesorado de prácticas.
2. Animar al profesorado a participar en la evaluación de DOCENTIA	Atendida y resuelta		La Facultad ha incentivado la participación del profesorado en diversos procesos y expedido certificados a todo el profesorado que ha realizado las labores vinculadas con comisiones, representación, etc.
3. Reforzar el sistema de coordinación docente horizontal y vertical	Atendida y resuelta		La Facultad, al inicio de cada curso, tiene seleccionados coordinadores/as horizontales y verticales para el curso que se inicia.
4. Infraestructuras, Servicios, Dotación de recursos			
1. Solicitar personal de administración y servicios para cubrir de manera adecuada las necesidades detectadas y las previsibles en cursos venideros.	Atendida y resuelta		La Facultad solicitó a Gerencia otra persona del PAS.
2. Incentivar la participación tanto del profesorado como sobre todo del alumnado en el PAT	Atendida y resuelta		La Facultad ha incentivado la participación de profesorado y alumnado en el PAT habiéndose experimentado un sensible aumento en el número de participantes.
5. Indicadores			
1. Especificar la muestra de participantes en cada uno de los indicadores	Atendida y resuelta		La Facultad hace un seguimiento de la evolución de la participación en las encuestas de satisfacción de profesorado y alumnado. El Vicedecanato de Prácticas y Convenios especifica el número de participantes en la encuesta (alumnado/tutores/as).
2. Desarrollar indicadores para tener información del grado de satisfacción de todos los colectivos involucrados en la titulación	Atendida y resuelta		Los servicios de encuestas de satisfacción están centralizados en la Universidad. Desde la Facultad se anima a la participación indicando la importancia de conocer estos datos. El Vicedecanato de Prácticas y Convenios ha desarrollado una encuesta de satisfacción para las prácticas externas (alumnado/tutores/as).
6. Tratamiento de las recomendaciones Realizadas en este informe de verificación, modificación y/o seguimiento Atendidas y no resueltas según informe del 27 de julio de 2017 (3 de las 6 planteadas, ahora esas 3 restantes atendidas y resueltas)			
Publicar las Guías de todas las asignaturas del plan de estudios correspondientes a los 4 cursos incluyendo las relativas a las prácticas externas y el TFG	Atendida y resuelta		La Facultad, al implantarse el 4º año del Grado, en el curso 17/18 garantizó la publicación de todas las guías de todas las asignaturas de los 4 cursos, incluidas las relativas a prácticas externas y TFG.

Que se proporcionen evidencias documentales acerca de la constitución de la CSG y se facilite información sobre su composición, funcionamiento, reuniones celebradas, acuerdos tomados, ...	Atendida y resuelta La Facultad, en el apartado de calidad , tiene publicada toda la información relativa a la gestión de la misma: composición de las comisiones , las actas que han sido aprobadas por las diversas comisiones, los planes de mejora ,...
Informar sobre la existencia y funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente entre las distintas asignaturas comprendidas en el programa formativo.	Atendida y resuelta La Facultad, en septiembre de cada curso, tiene seleccionados coordinadores/as horizontales y verticales para el curso que comienza. Las reuniones de coordinación tienen lugar, al menos, dos veces por cuatrimestre, en octubre y en enero (primer cuatrimestre) y, febrero y mayo para el segundo cuatrimestre. Se levanta acta de cada una de las reuniones celebradas.

En la encuesta realizada por el alumnado sobre satisfacción con la actuación docente en el Grado en Educación Social, realizada por una entidad externa, los datos son muy positivos ya que la actuación docente del profesorado de la Titulación obtiene una valoración por parte del alumnado, de 4.17 sobre 5 puntos, siendo igualmente positivos los resultados generales en cuanto a la Facultad que obtiene un 4.18 y a la Universidad, valorada con un 4.09. Añadir que este Grado, en cuanto a esta encuesta, es el tercero mejor valorado de los nueve Grados de la Facultad. Evidencia: [informe de la agencia externa de lista de títulos por Centro](#)

Por otro lado, todas las cuestiones que han surgido en el seno de la Comisión o derivado del análisis de información que provenía de la implementación de los diferentes procedimientos previstos en el MSGICC se han debatido en el seno de la Comisión, se han incorporado a los planes de acciones de mejora, se han elevado a la CGICC quien las ha secundado y apoyado para su traducción en mejoras para el Grado, existiendo evidencias en los propios planes de acciones de mejora así como la supervisión de las mismas en las actas de la comisión de Seguimiento.

Fortalezas y logros

- El SGICC se encuentra plenamente implantado garantizando así el desarrollo, revisión y mejora continua del título de Grado, atendiendo a la información proporcionada por la puesta en práctica de todos los procedimientos consignados en el MSGICC.
- Se ha obtenido siempre una valoración favorable en todos los informes de seguimiento por parte de la DEVA, aunque con recomendaciones de mejora en algunos puntos, que se han tenido en cuenta para subsanar los posibles déficit, lo que demuestra que se han aplicado correctamente los procesos del Sistema de Garantía de Calidad.
- Se han atendido todas las recomendaciones realizadas en los informes DEVA y se han resuelto.
- No ha sido necesario realizar modificaciones a la Memoria Verificada, dado el correcto desarrollo del Grado hasta llegar a su plena implantación en el curso 2017-2018.
- La Comisión de Seguimiento del Grado se encuentra integrada por todos los representantes de todos los sectores. Igualmente esta Comisión cuenta con representante en la CGICC, siendo su asistencia habitual a las convocatorias de reuniones.
- Cada curso se elabora un plan de acciones de mejora, se realiza el seguimiento de su nivel de consecución, el cual es alto en general y en la mayoría de los aspectos que dependen de la Facultad y no están centralizados.
- Disponemos de un gestor documental ARA (Resultados Académicos) con acceso autenticado tanto de la Sra. Decana como del Vicedecanato de Calidad, que nos ofrece información relevante para el análisis y la valoración en relación con la óptima marcha académica del Grado de forma actualizada.
- La recopilación del Grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés del Grado se encuentra centralizada en la Universidad de Jaén. No obstante la colaboración con la Facultad es fluida y la información sobre este aspecto se nos proporciona de manera efectiva.
- No existía una encuesta de satisfacción del tutor/a externo en las prácticas externas de forma centralizada en la Universidad por lo que el Vicedecanato de Prácticas de la Facultad ([evidencia](#)) puso en marcha un mecanismo que pudiese recabar dicha información. Este curso, el Servicio de Planificación y Evaluación está [implementando una encuesta](#) centrada en este ámbito, aunque está aún en [proceso de debate](#) y propuestas de mejora.

Debilidades y áreas de mejora implementadas

- Algunos de los procedimientos del SGIC no dependen directamente del Centro, sino que su responsabilidad está centralizada a nivel de la Universidad y delegada en alguno de sus Vicerrectorados, sin embargo, el Equipo Directivo del Centro mantiene una actitud de estrecha colaboración con los Vicerrectorados responsables los cuales atienden las necesidades y propuestas que se les hacen llegar desde los Centros.

- Aunque se ha logrado una creciente participación tanto del alumnado como del profesorado en las encuestas de satisfacción con el Grado, esta es todavía mejorable.

Acciones de mejora: seguir colaborando con el Servicio de Planificación y Evaluación dirigiéndonos al profesorado y al alumnado del Centro en las fechas en las que la encuesta está activa mediante correo electrónico, con el objetivo de subrayar la relevancia de este proceso para la recogida de datos que informen sobre la óptima marcha del Grado o de aspectos susceptibles de mejorar e invitar a la participación, como ya se ha hecho en los dos cursos precedentes al actual con resultados de participación positivos. Además, se baraja la posibilidad de proponer adelantar la fecha en la que se realiza la encuesta de forma centralizada por el Servicio de Planificación y Evaluación, de manera que no coincida con otras encuestas, lo que parece generar cierta confusión entre el alumnado que ya cumplimenta en el aula la evaluación de la calidad docente del profesorado del Grado.

Evidencias

Las evidencias ya se han aportado en forma de hipervínculos en el texto del apartado de "Análisis".

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis

- Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas.

El Grado en Educación Social está cumpliendo lo establecido en la memoria de verificación en base a las recomendaciones recibidas en los informes de seguimiento. En la siguiente tabla, se muestra un resumen de dichas modificaciones atendiendo al informe de seguimiento del 27 de julio de 2017.

Recomendación	Respuesta
Se recomienda publicar las Guías de todas las asignaturas del plan de estudios correspondientes a los cuatro cursos, incluyendo las relativas a las prácticas externas y Trabajo Fin de Grado.	Una vez que en el curso 17/18 se instaura el 4º curso del Grado, las guías docentes de dicho curso están publicadas, uniéndose a las ya existentes de los tres cursos anteriores.
Se recomienda que se proporcionen evidencias documentales acerca de la constitución de la Comisión de Seguimiento del Grado en Educación Social y se facilite información sobre su composición, funcionamiento, reuniones celebradas, acuerdos tomados, etc.	Se actualiza la Comisión de Seguimiento del Grado en Educación Social , incluyendo a alumnado y profesorado activo de la Facultad. Se dinamiza el funcionamiento de la misma, incrementando el número de reuniones y acciones llevadas a cabo.
Se recomienda informar sobre la existencia y funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente entre las distintas asignaturas comprendidas en el programa formativo.	Se dinamizan las coordinaciones horizontales y verticales, llevándolas a cabo por cursos y cuatrimestres, incrementando el número de reuniones, así como de evidencias sobre acuerdos y mejoras adoptados.

- Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

La organización y funcionamiento de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación están regulados por el [Reglamento de Organización y Funcionamiento](#) aprobado por la Junta de Gobierno el 17 de mayo de 2000. Modificado por el Consejo de Gobierno el 23 de noviembre de 2011.

La organización del proceso formativo se regula por las normativas y reglamentos que la Universidad de Jaén, con carácter general, establece para todos los grados impartidos. Estas normativas y reglamentos generales de la Universidad que tienen aplicación en el Grado en Educación Social son los siguientes:

- [Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado de la Universidad de Jaén](#), aprobado en Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2005, modificado el 13 de marzo de 2006, el 23 de noviembre de 2011 y, finalmente, en su versión actual, aprobada en Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 2013.
- [Normativa sobre Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los Estudios de Grado y Máster de la Universidad de Jaén](#), aprobada en Consejo de Gobierno el 5 de junio de 2017.
- [Normativa sobre el Reconocimiento de Créditos Optativos en los Estudios de Grado por la Realización de Actividades Universitarias, Culturales, Deportivas, de Representación Estudiantil, Solidarias y de Cooperación](#), aprobada en Consejo de Gobierno de junio de 2017. Hay 6 créditos que pueden realizarse bien con una optativa de las contempladas en el Plan de Estudios del Grado de Educación Social, o bien se pueden realizar con diversos aspectos contemplados en la mencionada normativa, son actividades de, por ejemplo, representación, que se regulan por año de realización, y se reconocen de oficio tras la presentación de la documentación correspondiente en Gestión Académica.
- [Normativa de Permanencia en los Estudios Universitarios de Grado y Máster de la Universidad de Jaén](#).
- [Normativa de Matrícula](#), aprobada en Consejo de Gobierno para cada curso académico.
- [Normativa que regula la Atención a los Estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo](#), aprobada en Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2016. Además, de esta Normativa, desde el Vicedecanato de Estudiantes y Atención a la Diversidad, se pone en conocimiento de los docentes de las asignaturas que tienen por curso estos estudiantes, para que se le realicen las adaptaciones curriculares recogidas en su expediente personal. Al mismo tiempo, el Vicedecano/a es la persona de referencia para los estudiantes para resolver cualquier tipo de cuestión relativa a este u otros temas.
- [Normativa que regula la atención a estudiantes con dificultades específicas de aprendizaje en la Universidad de Jaén](#), aprobada en el Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2016. Tal y como se ha comentado en el párrafo anterior, desde el Vicedecanato de Estudiantes y Atención a la Diversidad se toman las medidas necesarias para dar una respuesta inclusiva a todos los estudiantes que lo soliciten.
- [Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Jaén](#), aprobada en el Consejo de Gobierno de 7 de abril de 2017.

Por otra parte, las normativas y reglamentos específicos de la Facultad para las titulaciones que imparte y que son de aplicación al Grado en Educación Social son:

- [Reglamento de los Trabajos de Fin de Grado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén](#), aprobado por la Junta de Facultad el 3 de julio de 2017.

En el caso de los Trabajos Fin de Grado (TFG) el curso 2017-2018 ha sido el primero en que se implantó 4º curso del Grado de Educación Social, y por tanto, la primera vez en la que los estudiantes del Grado han realizado esta asignatura. En la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación el sistema de TFG está expuesto en la [web de la Facultad](#), y además, se hacen reuniones con el alumnado para exponerles el sistema de elección de líneas, y el proceso administrativo que implica (subir el TFG a docencia virtual, etc.) entre otras cuestiones. Por otra parte, de los 88 estudiantes matriculados en esta asignatura en el curso 2017-2018, 65 se presentaron y la superaron, mientras que 23 no se presentaron en ninguna de las dos convocatorias.

- [Criterios para el Reconocimiento de Créditos por Equivalencia para Libre Configuración](#), aprobados por la Junta de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación el 2 de julio de 2002 y modificados el 19 de noviembre de 2003.
- [Criterios Generales para la Elaboración de Horarios](#), aprobados por la Junta de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación el 26 de febrero de 2013, que siguen la normativa general al respecto de la Universidad y que está disponible en el documento del Secretariado de Ordenación Docente y Profesorado "[Criterios Generales](#)" del Plan de Organización Docente de la Universidad de Jaén para el curso 2018-19
- [Ayudas Económicas de la Facultad para Actividades Académicas](#), aprobadas por la Junta de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación el 25 de julio de 2017, revisada y modificada el 18 de diciembre del 2017.
- [Bolsas de estudio a los mejores expedientes académicos de cada curso de los grados de la Facultad](#), aprobadas por la Junta de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación el 5 de marzo de 2015.
- [Acuerdo relativo a las Ceremonias de Graduación en las Titulaciones de la Universidad de Jaén](#), establecido entre los Decanos y Directores de las Facultades y Escuelas Superiores de la Universidad de Jaén con los representantes del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Jaén.
- [Reconocimiento de Créditos del Título de Técnico Superior en Integración Social](#).

- **Procesos de gestión administrativa del título; (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, gestión de prácticas externas, curso de adaptación o complementos formativos).**

La Universidad de Jaén dispone de un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Administrativas ([SIGCSUA](#)), que centraliza todos los procesos de gestión y prestación de servicios de la Universidad. Este sistema se encuentra certificado desde julio de 2018 bajo la Norma ISO 9001:2015. Dicho sistema abarca todas las áreas

de gestión universitaria, incluyendo también los más vinculados a la gestión de los títulos y los Centros (gestión de la movilidad, de la organización docente, de la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales, de espacios docentes, de preinscripción, de matriculación de las enseñanzas oficiales, de gestión logística para la ejecución de la docencia oficial, de gestión de títulos oficiales, de las quejas, reclamaciones y sugerencias, etc.). La Universidad de Jaén, en el ámbito de la gestión dentro del marco de la implantación del modelo EFQM (European Foundation for Quality Management). Tras la fase de autoevaluación del sistema, desde mayo de 2017 la Universidad de Jaén cuenta con el [Sello de Excelencia Europea 500+](#). Este reconocimiento expresa el compromiso de nuestra institución con la mejora continua, según se indica en una de las acciones de su Plan Estratégico: “*ejecución de los planes de mejora identificados en el proceso de autoevaluación según el referente EFQM*”.

Este sistema de gestión de la calidad desarrolla un procedimiento de trabajo que permite realizar adecuadamente las actividades programadas para la consecución de los objetivos perseguidos, todo ello a través de la planificación de objetivos, la gestión y mejora de los procesos y la medición y evaluación continua de sus resultados.

Asimismo, la Universidad de Jaén cuenta con una Secretaría Única, que es la estructura organizativa que permite prestar una mejor atención al alumnado, así como con plataformas a disposición de los estudiantes que les permiten realizar su automatrícula y formalizar consultas online.

Desde el Vicerrectorado de Internacionalización y también por parte del Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante, Sección de Relaciones Internacionales se analizan los datos de movilidad, se puede acceder a estos datos en el apartado 4.7 del [siguiente enlace](#). [Información adicional](#) se puede encontrar en la página del mencionado Vicerrectorado.

A pesar de la juventud del Grado de Educación Social, el número relativo a la movilidad de los estudiantes ha sido muy positivo, En la siguiente tabla se muestran dichos datos sobre movilidad, tanto para estudiantes salientes como entrantes.

	Estudiantes salientes	Estudiantes entrantes
Curso 15/16	0	5
Curso 16/17	4	8
Curso 17/18	5	21

En relación con las prácticas externas, en la Facultad hay un Vicedecanato de Prácticas y Convenios que gestiona las propuestas de convenios anualmente, para que la oferta de Centros sea superior a la demanda por parte de los estudiantes. Además, se realiza previamente a la oferta, un sondeo entre el alumnado para conocer sus preferencias en cuanto al tipo de centro y localidad en la que desea realizar las prácticas. En función de esta información, se ofertan los Centros y los estudiantes eligen Centro de prácticas, al que son asignados según la nota media del expediente, a los Centros que han solicitado. Durante el curso 2017-2018, el primero en el que se ha cursado cuarto curso, y, por tanto, el primer año que los estudiantes iban en este Grado a centros para realizar prácticas externas, se han ofertado 88 plazas en 58 centros distintos para 68 estudiantes. De estos centros, 17 eran Asociaciones, ONG o Fundaciones y el resto eran centros dependientes de Organismos públicos (Ayuntamientos, Consejerías de la Junta de Andalucía, Diputaciones provinciales y Servicio de Justicia).

Fortalezas y logros

- El Grado en Educación Social se desarrolla según lo previsto en la Memoria Verificada y cuenta con un plan de estudios revisado y actualizado, con un programa formativo basado en la adquisición de competencias. Prueba de ello son los índices de éxito y rendimiento, en continuo aumento desde la implantación de la titulación.
- Se han desarrollado mecanismos e instrumentos que permiten evaluar la adquisición de competencias en colaboración con agentes externos (como ocurre en las prácticas externas).
- Se han elaborado reglamentos y normativas, tanto generales de la Universidad como específicos de la Facultad, que regulan los diferentes aspectos relacionados con la docencia del grado y estos están revisados y actualizados para las necesidades surgidas de la implantación y desarrollo del título.
- Se ha incrementado la participación, tanto del profesorado como del alumnado, en las encuestas de satisfacción.
- Se han establecido convenios con centros del entorno y de toda España para la realización de prácticas externas.
- Se ha producido una mejora considerable en la coordinación docente, tanto por asignaturas dentro de un mismo curso como por cursos, aumentando de manera positiva la valoración que el alumnado hace de la misma.
- Se han llevado mejoras respecto a la tutorización y orientación del alumnado. Fruto de ello ha sido, por ejemplo, el aumento en la participación del alumnado en el Plan de Acción Tutorial.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Aunque la movilidad de los estudiantes no depende directamente de la Facultad, ya que esta se encuentra centralizada a nivel de la Universidad en el Vicerrectorado de Internacionalización, los datos de alumnado saliente, aunque siguen siendo pocos, no baja. Por su parte, los estudiantes entrantes van aumentando progresivamente.

Acción de mejora: proponer, junto al Vicerrectorado de Internacionalización, medidas para fomentar la movilidad entrante y saliente en el Grado en Educación Social.

- El mantenimiento de la convocatoria de exámenes de selectividad en septiembre supone la incorporación de alumnado de primer curso, de las diferentes adjudicaciones, hasta principios del mes de noviembre, lo que implica que se produzcan desajustes en la programación del profesorado, la dinámica de trabajo de los grupos (teóricos y prácticos) y en el proceso de evaluación continua de muchas asignaturas.

Acción de mejora: aunque se ha retrasado el inicio de primer curso respecto de los restantes cursos, esto no soluciona totalmente la situación pues sigue habiendo estudiantes, pocos, que se incorporan más tarde. Se ha solicitado al Equipo de Gobierno de la Universidad de Jaén que lleve a los organismos pertinentes la petición de que se tenga en cuenta este problema.

Evidencias

Las evidencias ya se han aportado en forma de hipervínculos en el texto del apartado de "Análisis".

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

El profesorado previsto anualmente para el desarrollo de las actividades en el Plan de Estudios es el adecuado para garantizar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Se debe realizar y aportar un análisis sobre los siguientes aspectos:

- **Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios deben ser contrastados con el número de alumnos matriculados.**

Tanto la política de personal académico y de administración y servicios de la Facultad, como el acceso, gestión y formación de los mismos se recoge en su [Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad](#) (MSGIC) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y se regula por el [Procedimiento Estratégico de Política de Personal Académico y de Administración y Servicios](#) y por el [Procedimiento de Apoyo para la Gestión del Personal Académico y de Apoyo a la Docencia](#), desarrollándose mediante actuaciones centralizadas en el Vicerrectorado de Docencia y Profesorado para el PDI y en Gerencia para el PAS.

Cabe destacar que el perfil del profesorado en el Grado de Educación Social se ha ido consolidando durante los años de implantación del mismo. A continuación, se muestran diferentes tablas relacionadas con el perfil del profesorado desde el primer curso académico de implantación (curso 2014/2015) hasta la actualidad.

Curso 2014-2015

	Nº Doctores	Nº PDI	% Doctores	% PDI	% Horas impartidas
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	1	1	100,00	10,00	8,33
PERSONAL INVESTIGADOR		1	0,00	10,00	10,42
PROFESOR COLABORADOR	1	1	100,00	10,00	20,83
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	4	4	100,00	40,00	39,58
TITULAR DE UNIVERSIDAD	3	3	100,00	30,00	20,83
Total general	9	10	90,00	100,00	100,00

Curso 2015-2016

	Nº Doctores	Nº PDI	% Doctores	% PDI	% Horas impartidas
CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	1	1	100	5,3	6
PERSONAL INVESTIGADOR	1	1	100	5,3	1,5
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	1	1	100	5,3	12
PROFESOR COLABORADOR	2	2	100	10,5	25,5
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	2	2	100	10,5	12
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	6	8	75	42,1	70
TITULAR DE UNIVERSIDAD	4	4	100	21,1	26
Total general	17	19	89	100	153

Curso 2016-2017

	Nº Doctores	Nº PDI	% Doctores	% PDI	% Horas impartidas
CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	1	1	100	2,5	1,87
PERSONAL INVESTIGADOR	0	1	0	2,5	0,62
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	3	3	100	7,5	7,05
PROFESOR COLABORADOR	1	2	50	5,0	9,65
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	7	7	100	17,5	16,18
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TEMPORAL	1	1	100	2,5	0,33
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	7	18	39	45,0	53,71
TITULAR DE UNIVERSIDAD	7	7	100	17,5	10,58
Total general	27	40		100,0	100,00

El profesorado que imparte docencia en el Grado de Educación Social ha ido, paulatinamente, mejorando su perfil, tanto desde el punto de vista de la categoría profesional, como en su producción científica y docente. Estos indicadores pueden verse reflejados en la suma de quinquenios, sexenios, cursos de formación y proyectos de innovación docente, tal y como se refleja en la siguiente tabla.

	Suma de Quinquenios	Suma de sexenios	Cursos de Formación	Proyectos de innovación docente
Curso 14/15	13	12	4	3
Curso 15/16	15	13	5	7
Curso 16/17	43	20	25	20

- Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG y TFM. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG.

Los criterios para la selección del profesorado y asignación de estudiantes para el trabajo fin de grado (TFG) están recogidos en el artículo 5 de la [Normativa de Trabajos Fin de Título \(TFT\)](#) de la Universidad de Jaén. A su vez, respetando esta normativa general, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, posee un [Reglamento de los Trabajos Fin de Grado](#) (TFG), donde en los artículos 6 y 8, indican lo concerniente a la asignación y tutorización del TFG en nuestro Centro. La distribución de los TFG entre el profesorado se realiza según el porcentaje de docencia asignado a cada Departamento implicado en el Grado.

- Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

En la Universidad de Jaén, las prácticas externas están reguladas por la [Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Jaén](#). En el artículo 16 de dicha normativa se define el perfil de los tutores/as de las prácticas externas y los requisitos para su desarrollo. Los derechos y obligaciones del tutor/a de la entidad colaboradora están regulados en los artículos 26 y 27 de la normativa de la Universidad. Igualmente, los derechos y obligaciones del tutor/a académico están regulados en los artículos 28 y 29 de la normativa de la Universidad.

De todas las empresas con las que tiene convenio la Universidad de Jaén, el Vicedecanato de Prácticas y Convenios en colaboración con el Vicedecanato de Educación, realizan una selección de aquellos centros potenciales donde se pueden realizar las prácticas curriculares, teniendo en cuenta a su vez, las localidades que previamente los estudiantes han indicado como preferentes. Por otra parte, desde el Vicedecanato de Prácticas y Convenios se lleva a cabo una labor anual de incremento en el número de centros con los que se establecen convenios para el desarrollo de prácticas por parte de nuestro alumnado.

En el Grado en Educación Social, ha sido en el curso 17/18 la primera ocasión donde se han realizado prácticas externas por parte del alumnado de 4º curso. Y han sido un total de 68 estudiantes los que han desarrollado sus prácticas en centros externos. Para ello, se han ofertado 94 plazas en 56 centros situados en las provincias de Jaén, Córdoba y Granada. De ellos, ha habido 6 nuevos convenios que se han firmado a petición del alumnado.

El perfil de los tutores/as externos ha sido, mayoritariamente, Graduado/a en Educación Social (55,5%), Diplomado/a en Magisterio (11,1%), Licenciado/a en Psicología (11,1%) o Diplomado/a o Graduado/a en Trabajo Social (5,6%).

Los resultados obtenidos en la evaluación de las prácticas externas indican un elevado grado de satisfacción tanto por parte de los estudiantes como por parte de los tutores/as externos. A continuación, se facilitan algunos de esos indicadores:

Datos encuesta de satisfacción del alumnado (62 participantes en la encuesta):

Organización y formato de las prácticas: 26,1 (máximo 35)

Plaza elegida por el estudiante: 52,5 (máximo 60)

Valoración del tutor/a académico/a: 24,9 (máximo 30)

Valoración del tutor/a externo/a: 32,6 (máximo 35)

Valoración de la coordinadora de prácticas: 25,7 (máximo 35)

Valoración general de las prácticas: 8,6 (máximo 10)

Teniendo en cuenta que el curso 17/18 ha sido el primero en el que, los estudiantes de 4º Curso, cursaban la asignatura “Prácticas externas”, los resultados tanto de participación como de satisfacción son muy alentadores. En este sentido, de los 69 estudiantes matriculados en este curso, han cursado la asignatura 62 (representando el 89,95%) y, el 100% de estos estudiantes han completado la encuesta, obteniendo una puntuación general de satisfacción con las prácticas de 8,6 sobre 10.

Datos encuesta satisfacción de tutores/as externos (54 participantes en la encuesta, escala del 1 al 5)

Adaptación e integración del estudiante al centro: 4,87

Relación entre la formación académica y actividades desarrolladas: 4,05

Adquisición de competencias por parte del alumnado: 4,73

Adecuación de la duración de las prácticas: 4,16

Adecuación del periodo en el que se han realizado las prácticas: 4,47

Coordinación con tutores/as académicos/as: 2,52

Sistema de evaluación: 4,23

Información y atención por parte de la coordinadora de prácticas: 2,75

Gestión administrativa por parte de la coordinadora de prácticas: 3,26

Seguimiento en la tutorización: 4,02

Valoración general de las prácticas realizadas por el estudiante: 4,84

Los datos aportados por los/as tutores/a externos/as indican una satisfacción alta con las prácticas en su conjunto, ya que, la puntuación ha sido de 4,84 sobre 5 y, de los diez indicadores se obtienen puntuaciones por encima de 4 sobre 5 en siete de ellos.

- Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

Para el Grado en Educación Social, la Facultad planifica el programa formativo mediante la aplicación del [Procedimiento Clave para la Planificación y Desarrollo de las Enseñanzas](#). Esta planificación se basa en el calendario para cada curso académico y los grupos docentes de la titulación, los planes de organización docente (POD) de los diferentes

departamentos que tienen docencia en el grado y las guías docentes de las asignaturas del título, que son elaboradas y actualizadas anualmente por los mismos. Todo esto es aprobado por la Junta de Facultad, y por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén. Desde el Vicedecanato de Educación se elaboran los horarios de clases para los diferentes cursos del título y el calendario de exámenes de las distintas convocatorias, que son aprobados por la Junta de Facultad del Centro y publicados en la [página web](#) del mismo antes del inicio del periodo de matrícula de cada curso académico.

De forma paralela, la Comisión de Seguimiento del Grado se encarga de velar por el correcto funcionamiento del título y la coordinación del conjunto de actividades formativas, y de evaluación, analizando y tomando decisiones sobre diferentes aspectos relacionados con la coordinación del Grado en cada una de sus sesiones ([Actas de la comisión de seguimiento del Grado en Educación Social](#)).

Esta comisión está integrada por un/a Vicedecano/a del Equipo Decanal, que la preside, un representante del profesorado de cada una de las áreas de conocimiento que están implicadas en la docencia de las asignaturas del Grado, y un representante del sector alumnado y del PAS. En esta comisión sus integrantes pueden exponer de forma libre y abierta los comentarios, quejas o sugerencias relacionados con la docencia del Grado que consideren oportunos para su análisis y debate entre los colectivos implicados, bajo la supervisión del Vicedecanato pertinente.

La coordinación del proceso formativo de las diferentes materias y asignaturas que se imparten en el Grado en Educación Social, se establece de la siguiente manera. Al comienzo del curso académico, se realiza una reunión con todo el profesorado que imparte clase en el primer cuatrimestre. En la misma, se explica la importancia de la coordinación tanto horizontal como vertical de las diferentes materias y asignaturas, así como la necesidad de generar evidencias que atestigüen dicha coordinación. De esa primera reunión, que se realiza con el profesorado de cada curso de manera independiente, se elige al coordinador/a horizontal de ese curso y cuatrimestre. Se recopilan las evidencias de las reuniones mantenidas y los acuerdos adoptados en diferentes niveles, tanto en una misma asignatura si son diferentes docentes, como inter-asignaturas para aquellas que sean afines. A su vez, existe un coordinador/a vertical que avala el buen funcionamiento de la coordinación entre los diferentes cursos. Posteriormente, al finalizar el cuatrimestre, se vuelve a realizar una reunión para tomar acuerdos, proponer mejoras, sugerencias, propuestas etc. Antes del inicio del segundo cuatrimestre, de nuevo por curso, se reúne al profesorado implicado, con diferentes objetivos: por un lado, explicar el procedimiento que se llevó a cabo el cuatrimestre anterior y, por otro, se comparte la información generada por las comisiones del primer cuatrimestre, para, respetando las guías docentes, se puedan tener en consideración para la buena ejecución del proceso formativo en este cuatrimestre, y se eviten los errores posibles. Se seleccionan de nuevo los coordinadores/as horizontales y verticales, y se sigue el mismo procedimiento. La Comisión de Seguimiento del Grado en Educación Social, vela y queda informada de todo lo que acontece a lo largo de este proceso.

- Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.

Dentro de las recomendaciones concretas que se realizan al Grado en Educación Social atendiendo al apartado profesorado del informe de seguimiento del 27 de julio de 2017, [se han llevado a cabo](#) diferentes mejoras que se muestran en la siguiente tabla:

Recomendación	Respuesta
Prácticas externas, recopilar información e informar sobre el perfil del profesorado de prácticas.	Esta recomendación se realizó antes de que las Prácticas Externas comenzasen en el Grado en Educación Social, concretamente en 4º curso, instaurándose en el curso académico 17/18. Las mismas se han llevado a cabo de forma satisfactoria, tal y como se ha explicado anteriormente.
Animar al profesorado a participar en la evaluación DOCENTIA.	En relación con la evaluación del profesorado, se ha puesto en marcha el proceso de evaluación específico de esta universidad, basado en el modelo elaborado en conjunto con un grupo de Universidades de Andalucía mediante la adaptación del programa DOCENTIA de ANECA. Mediante este procedimiento no se evalúa a todo el profesorado sino a quienes lo solicitan. No obstante, desde la Comisión de Seguimiento del Grado, así como de

	las coordinaciones horizontales y verticales, se anima al profesorado a realizar la solicitud.
Reforzar el sistema de coordinación docente horizontal y vertical.	Se ha dinamizado el procedimiento , tal y como se ha explicado previamente.

Fortalezas y logros

- La Facultad dispone de profesorado suficiente, y con el perfil adecuado, para la impartición de la docencia de este Grado de acuerdo con las características del Título y el número de estudiantes.
- El profesorado participa en actividades de formación, actualización e innovación docente lo que contribuye a la mejora de su capacidad docente y repercute positivamente en el proceso de adquisición de competencias por parte del alumnado.
- En cuanto a los tutores/as de prácticas externas, cumplen con los requisitos necesarios para llevar a cabo sus funciones, y han sido altamente valorados por los estudiantes.
- Se lleva a cabo una coordinación sistemática, tanto horizontal como vertical, en las materias del Grado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- No se han detectado debilidades.

Evidencias

Las evidencias ya se han aportado en forma de hipervínculos en el texto del apartado de "Análisis".

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

La infraestructura, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del título son los adecuados a las características del título, así como los servicios de orientación e información.

De forma general, se puede afirmar que la infraestructura, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del título, son suficientes y adecuados a las características de la titulación, así como los servicios de orientación e información.

El [procedimiento de apoyo para la gestión de la prestación de servicios](#) regula todas las acciones de gestión sobre planificación, actualización, gestión y verificación de la adecuación de los servicios que son prestadas por el Centro para todas las enseñanzas que se imparten en el mismo. Así mismo, el [procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales](#) se encarga de regular la adquisición, mantenimiento y mejora continua de los recursos de los que dispone la Facultad, con el objetivo de estar permanentemente adaptada a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés. Ambos procedimientos, y las acciones que ellos implican, se encuentran recogidos en el [Manual del Sistema de Gestión Interna de la Calidad](#), que se gestiona de forma centralizada en la Universidad de Jaén.

La Universidad de Jaén dispone de un [Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Administrativas](#) a través del que se centralizan todos los procesos de gestión y prestación de servicios de nuestra Universidad. Dicho sistema incluye las siguientes áreas: recursos económicos, infraestructuras y equipamientos, recursos humanos, información y conocimiento, diversos servicios de prestación de servicios y apoyo técnico. Este sistema general para todos los centros y servicios de la Universidad se encuentra, a su vez, conectado y relacionado con el [Sistema de Gestión Interna de la Calidad de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación](#).

Se debe realizar y aportar un análisis sobre los siguientes aspectos:

- Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

Espacios docentes: la asignación de espacios docentes para el título es responsabilidad de la Unidad de Consejerías, unidad especializada dependiente del [Servicio de Personal y Organización Docente](#).

A finales de cada curso académico, se envían a dicha unidad los horarios para el curso académico siguiente, una vez aprobados por la Junta de Facultad del Centro. En base a estos se asignan las aulas necesarias para las clases presenciales, tanto para teoría como para prácticas. Dicha asignación de espacios tiene en cuenta el número de estudiantes matriculados en cada una de las asignaturas del plan de estudios. Por su parte, todas las aulas están equipadas con un ordenador con conexión a Internet, cañón de video-proyección y sistema de altavoces. En caso necesario, en la unidad de conserjerías de los diferentes aularios se puede solicitar la conexión de un micrófono.

Paralelamente a la elaboración de horarios, desde el Vicedecanato correspondiente se solicita al profesorado las necesidades específicas de espacios (aulas de informática, aulas con mesas y sillas móviles, pabellón deportivo, laboratorios de prácticas) y se envían dichas peticiones específicas junto con los horarios a la Unidad de Conserjerías para la asignación de las mismas.

Las [aulas de informática](#), de uso común para todos los centros y titulaciones de la Universidad de Jaén, están dotadas de puestos individuales con ordenadores con conexión a internet. Su capacidad oscila entre los 28 y los 40 puestos. Además del software ya instalado en los diferentes equipos, el profesorado puede solicitar la instalación del software necesario para la docencia de las diferentes asignaturas.

Una vez asignados los espacios de docencia, la información se incorpora a los horarios de cada grupo y curso del grado. Dichos horarios se publican en la página web de la Facultad, dentro de la pestaña [Docencia /Horarios](#), estando a disposición de cualquier usuario que desee consultarlos.

Aulas de informática de libre acceso: además de las aulas de informática específicas para la docencia, el alumnado tiene a su disposición otras aulas de informática de libre acceso (I-12 y I-13). Dichas aulas pueden ser utilizadas por cualquier estudiante de la Universidad de Jaén, previa solicitud de reserva. Junto con esto, en el servicio de biblioteca se pueden reservar salas de trabajo en grupo, y también ordenadores portátiles para el desarrollo de trabajos, etc.

Instalaciones Deportivas: la Universidad de Jaén, en el recinto universitario Domingo Savio, cuenta con las siguientes instalaciones deportivas: pabellón deportivo, salas polivalentes, sala de expresión, sala de musculación, pista de squash, pista exterior, campo de fútbol-rugby y pistas de pádel, además de un rocódromo (ubicado en la pared lateral del edificio B3). La [Normativa de Uso de las Instalaciones Deportivas](#) de la Universidad de Jaén, indica que estas instalaciones tendrán un uso docente y de investigación prioritariamente, pudiendo hacerse de ellas un uso no docente en las franjas horarias que queden libres. Las características de algunas asignaturas de la titulación requieren el uso docente de algunas de estas instalaciones deportivas. Previa consulta al profesorado sobre su uso docente, se envía solicitud de reserva de las mismas a los responsables del [Servicio de Actividades Físicas y Deportivas](#). Dicha información se incorpora a los horarios docentes publicados.

Aulas de Música: para las asignaturas específicas de música, la Universidad de Jaén cuenta con dos aulas de música, ubicadas en la planta baja del edificio B4, destinadas a las prácticas de audición, expresión vocal, instrumental y corporal (interpretación y creación). Esta aula puede emplearse para la docencia de grados y otras actividades como ensayos del coro universitario, realización de proyectos culturales y seminarios y cursos varios. Las aulas están debidamente insonorizadas y equipadas con instrumentos escolares (orquesta escolar Orff –xilófonos, metalófonos, carrillones, pequeña percusión-, instrumentos didácticos y populares), pianos verticales y clavinova, equipos HI-FI, mesa de mezclas, videoprojector, pizarras pautadas, discografía y otros materiales complementarios. El Aula 21B es una sala de 120 m², con 80 puestos (sillas y mesas móviles) y almacén para instrumentos musicales. El Aula 21BA es sala de 60 m², con capacidad para 30-35 estudiantes, suelo de tarima de madera, pared de espejos y bancos móviles y pequeño almacén para instrumentos, metodologías activas, canto e instrumentales.

[Aula de Dibujo](#): la Universidad de Jaén, en el edificio A4, cuenta con un aula de dibujo equipada con 99 mesas de dibujo con su correspondiente taburete y 17 pupitres con sus respectivas sillas. Esta aula también es usada en algunas de las asignaturas impartidas en la titulación, previa petición para su asignación a la [Unidad de Consejerías](#).

Laboratorios de prácticas: para la impartición de las clases prácticas en pequeño y mediano grupo, además de las aulas de informática ya mencionadas, el Departamento de Didáctica de las Ciencias cuenta con laboratorios de prácticas específicos para realizar su docencia en el Edificio A2 (dependencias 318 y 319). Estos laboratorios tienen un tamaño y capacidad adecuados para la impartición de las sesiones prácticas y se dispone de un número suficiente de material de laboratorio. Cada laboratorio está dotado de infraestructura, instrumentos, material de laboratorio, libros especializados y reactivos adecuados para la adquisición de las competencias que pretenden lograrse. En cuanto a espacios, dichos laboratorios disponen de almacenes adjuntos y sala de profesores para el mejor funcionamiento de las clases. Asimismo, se cuenta con la ayuda de personal técnico especializado para el desarrollo de la docencia.

Laboratorio de Medios: el departamento de Pedagogía cuenta con un Laboratorio de Medios Audiovisuales, tanto para uso docente como de investigación. Desde el punto de vista docente, el laboratorio se utiliza con pequeños grupos de estudiantes (20-25) para actividades prácticas en diferentes asignaturas. Dicho laboratorio está dotado de ordenadores MAC, pizarra digital, cámaras de vídeo y trípodes, chroma, teleprompter, focos, micrófonos inalámbricos, mezcladora de imagen y sonido, pen-tablet profesional... así como de conexión a Internet y wifi y mobiliario para el uso del mismo.

Biblioteca: la [Biblioteca de la Universidad de Jaén](#), ubicada en el Campus Universitario de Las Lagunillas, pone a disposición del alumnado múltiples recursos bibliográficos acordes con las materias desarrolladas en el Grado en Educación Social. Dichos recursos se encuentran ubicados físicamente en la planta baja, planta segunda y planta tercera (hemeroteca) del edificio de Biblioteca (B2). La biblioteca permanece abierta, en horario ininterrumpido, desde las 8.30 hasta las 21.30 horas, de lunes a viernes, salvo en periodos vacacionales. Además, cuenta con salas de consulta, salas de estudio, salas de trabajo en grupo, salas de proyecto fin de carrera y fondo antiguo, aula de formación, aula de proyección y aula aranzadi. Las diversas salas de estudio, con [horarios](#) que varían en función de las necesidades de los estudiantes, permaneciendo abiertas todos los días de la semana durante las 24 horas en los periodos de exámenes. Muchos de estos espacios están dedicados a tareas relacionadas con la actividad académica y pueden ser reservados por los miembros de la comunidad universitaria. Los diversos fondos bibliográficos y documentales de la Biblioteca son de libre acceso y se pueden consultar a través del [Catálogo Automatizado de la Biblioteca](#).

Red inalámbrica: la Universidad de Jaén ofrece como servicio la conexión a la red inalámbrica, tanto en dependencias exteriores como interiores. Permite a los usuarios internos de la comunidad universitaria y de [eduroam](#), el acceso a los recursos y servicios disponibles en la red, así como el acceso a Internet. Existen dos redes inalámbricas oficiales accesibles: Wifi-Config (solo para el portal de autoconfiguración de cualquier dispositivo <http://wifi.ujaen.es> y que permitirá, siempre que sea posible, la configuración automática del acceso a la red inalámbrica de la UJA eduroam) y [eduroam](#) (identificación de red segura ofrecida por la Universidad de Jaén tanto a usuarios internos como a visitantes de instituciones de origen adscritas a eduroam).

Correo electrónico: El servicio de [correo electrónico](#) proporciona direcciones de correo a toda la comunidad universitaria (PDI, PAS y alumnado), así como egresados/as y estudiantes de Educación Secundaria. Las cuentas TIC se crean al establecer un vínculo con la Universidad de Jaén, asignando una dirección de correo electrónico a los nuevos usuarios. Además, desde la firma del convenio de la Universidad de Jaén con Google, los diferentes colectivos de la UJA tienen acceso a [Google Apps UJA](#) (conjunto de herramientas de comunicación y colaboración de Google, específico para entornos de educación (Google Apps for Educations) y personalizado para la Universidad de Jaén). Estos servicios están destinados a usuarios de la comunidad universitaria con cuentas TIC de tipo cuentaTIC@ujaen.es o [cuentaTIC@red.ujaen.es](#), existiendo un [Catálogo de Aplicaciones Google Apps](#) específico según el tipo de usuario.

Plataforma de Docencia Virtual: los [espacios virtuales de la UJA](#) son un recurso fundamental tanto para el profesorado como para el alumnado del grado. No necesita la instalación de software en los equipos, solo un explorador de Internet, aunque sí se recomienda tener instalado el plugin de Macromedia Flash así como aquellos otros que permitan visualizar los contenidos ubicados en la plataforma ILIAS. Esta plataforma permite al profesorado proporcionar material docente (temarios, apuntes, ejercicios, exámenes resueltos, transparencias y/o demás documentos...) de las asignaturas en Internet de una forma cómoda, segura y eficaz, teniendo el control en cada momento tanto de los contenidos como de las personas que acceden a ellos, además de pretender ser un espacio colaborativo para todo el personal universitario. Además de subir apuntes o documentos, la plataforma permite a sus usuarios crear foros, encuestas, actividades... Ofrece un sistema de correo interno y múltiples herramientas de colaboración según las necesidades de los usuarios. Todas las asignaturas de la titulación se encuentran presentes en la plataforma ILIAS, dentro del espacio reservado al [Grado en Educación Social](#), ubicado dentro del espacio de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Dichas asignaturas se organizan por cursos (1º, 2º, 3º y 4º). Todos los estudiantes de la Universidad de Jaén tienen acceso a los espacios virtuales utilizando su cuenta TIC de la UJA. Una vez conectados, deberán acceder a los espacios de las asignaturas en las que se encuentren matriculados siguiendo las indicaciones que les comuniquen los docentes.

[Universidad Virtual](#): este servicio es un nuevo entorno web que sustituye progresivamente al actual Campus Virtual y que proporciona de forma adaptada a cada miembro de la comunidad universitaria funcionalidades que facilitan los trámites y consultas más habituales en la gestión universitaria. El acceso a dicho servicio se realiza a través de la Cuenta TIC de la UJA. Como opciones disponibles para todos los usuarios se encuentran: el catálogo de guías docentes, la reserva de actividades deportivas, el acceso al directorio de información general y el cambio de clave de la cuenta TIC, entre otros. En relación con el alumnado les proporciona información sobre servicios académicos (datos personales, asignaturas

matriculadas, calificaciones de actas, calificaciones provisionales, contratos de movilidad, expediente académico, niveles de idiomas acreditados, prácticas en empresas, situación económica del expediente, solicitud de beca de movilidad, avisos personales y reserva de aulas de libre acceso) y operaciones (cambio de clave de cuenta TIC o de Google Apps). Respecto al profesorado, también proporciona información sobre servicios académicos (actas de examen, listas de clase, fichas de estudiantes, gestión de guías docentes, contratos de movilidad, solicitud de corrector de selectividad y envío de avisos personales), servicios administrativos (ausencias, certificado de retenciones, expediente administrativo y nóminas) e información general (acceso al [Diario Digital](#)).

[Avisos individualizados](#): la Universidad de Jaén, a través de su aplicación de Universidad Virtual, ofrece la posibilidad de enviar mensajes cortos al alumnado. Este servicio permite el envío de mensajes a un único estudiante o a grupos completos por asignaturas y grupos.

[Apps de la Universidad de Jaén](#): la Universidad de Jaén dispone de varias aplicaciones para dispositivos móviles, cuyo objetivo es ofrecer diferentes tipos de información de interés para el alumnado. Las Apps oficiales de la Universidad de Jaén son de “Estudia UJA” (herramienta que permite conocer tanto las Titulaciones de Grado con que cuenta la Universidad de Jaén como los diferentes estudios de postgrado, Másteres y Doctorados, con los que completar la formación. La aplicación muestra información de los plazos y matrícula, alojamientos así como un mapa con las principales instalaciones del campus de Jaén y Linares), “Cultura-deporte UJA” (cuyo objetivo es la transmisión de la cultura a la comunidad universitaria y a la sociedad jiennense en general (artes plásticas y escénicas, música, cine y literatura, entre otras manifestaciones), la publicación del conocimiento generado en la Institución, así como la promoción de hábitos de vida saludable a través del deporte) y “UJA Actualidad” (aplicación creada para dar a conocer, en tiempo real, todas las actividades y eventos organizados por la Universidad de Jaén, así como las noticias publicadas en su Diario Digital y en redes sociales.).

Todas estas aplicaciones se encuentran disponibles para IOS y Android, y permiten acceder de una forma directa y cómoda a toda la información de interés para los distintos públicos, tanto miembros de la propia comunidad como la sociedad en general.

Necesidades educativas especiales: el [Servicio de Necesidades Educativas Especiales](#) pone a disposición de todos los miembros de la comunidad universitaria un conjunto amplio y variado de recursos, tanto humanos como técnicos, para paliar las posibles dificultades que puedan surgir a lo largo de la vida académica, aportando garantías suplementarias para vivir con plenitud de derechos o para participar en igualdad de condiciones que el resto. Este servicio se regula por las diferentes [Normativas](#), tanto de ámbito nacional como internacional, que entienden que la situación de discapacidad es una situación relevante, tienen como finalidad el reconocimiento de derechos específicos a las personas con discapacidad. Este servicio depende del Vicerrectorado de Estudiantes, y en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, se gestiona a través de la Decana y el Vicedecanato de Estudiantes, organizándose las diferentes medidas para atender a aquellos estudiantes que, de forma acreditada, presenten algún tipo de [discapacidad, dificultades específicas de aprendizaje, sobredotación y altas capacidades, así como deportistas de alto rendimiento](#).

Al mismo tiempo, todas las instalaciones de la universidad de Jaén (8 edificios, biblioteca, salas de estudio, laboratorios, servicios, aparcamiento...) se ajustan a los criterios de accesibilidad universal. Además, cabe destacar que la Universidad de Jaén ha recibido diferentes reconocimientos por su tratamiento sobre las Necesidades Educativas Especiales.

Gabinete de Psicología: el Gabinete de Psicología (GP) es el servicio de atención psicológica de la Universidad de Jaén. El objetivo principal es responder a las demandas de carácter psicológico que se plantean en nuestra comunidad universitaria, a través de tres líneas de trabajo: 1) ofrecer asistencia psicológica, especialmente sanitaria; 2) promover la formación de estudiantes y profesionales en las habilidades básicas para el ejercicio de la psicología, y 3) favorecer la investigación en el ámbito de la Psicología aplicada. Los servicios del GP van dirigidos a Estudiantes de la Universidad de Jaén, Personal Docente e Investigador (PDI), Personal de Administración y Servicios (PAS) de la UJA y sus familiares de primer grado.

Otras instalaciones y recursos: además de los servicios anteriormente mencionados, nuestra Universidad dispone de diferentes servicios de reprografía, servicio de objetos perdidos, servicios de alojamiento, servicios de cafetería y comedor, oficina de voluntariado, oficina de antiguos alumnos/as y amigos/as de la UJA, asociaciones de estudiantes, [diario digital](#), emisora de radio ([UNIRADIO JAÉN](#)), sucursales bancarias, etc.

- Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

Secretaría de la Facultad: en la Universidad de Jaén la gestión de las enseñanzas regladas y no regladas se realiza a través del [Servicio de Gestión Académica](#), unidad administrativa centralizada, que regula el acceso y la admisión a las diferentes titulaciones, da soporte administrativo a los Equipos de Dirección de los diferentes centros y presta servicios a todos los sectores de la comunidad universitaria. Los servicios prestados son: pruebas de acceso a la universidad y sistemas de admisión a las titulaciones de la Universidad de Jaén, secretaría de las Facultades y Escuelas, incluyendo el apoyo técnico y administrativo a los equipos de dirección de los centros, estudios de postgrado y enseñanzas propias, títulos académicos oficiales y apoyo técnico a los vicerrectorados que lo precisen. Además, este servicio cuenta con una [Secretaría Virtual](#), estructurada por perfiles, cuyo objetivo fundamental es facilitar y agilizar su atención a los diferentes grupos de usuarios.

Secretarías de los Departamentos: cada Departamento implicado en el Grado cuenta con una persona responsable de Gestión perteneciente a la categoría de Personal de Administración y Servicios (PAS), que se integran en [la Unidad Funcional de Negociados de Apoyo a Departamentos e Institutos y Centros de Investigación](#), dependiente de Gerencia. Esta unidad gestiona profesional y personalizadamente la actividad que realizan los Departamentos, prestándoles asesoramiento, apoyo técnico y administrativo que facilite el desarrollo de las tareas académicas, económicas e investigadoras de los mismos, así como sus relaciones con el resto de la comunidad universitaria y de la sociedad.

- Servicios de correo y colaboración electrónica. –

Como se ha comentado en el apartado relacionado con la “valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título”, los estudiantes, todo el profesorado y el PAS, disponen de una cuenta de correo institucional, acceso a internet de forma gratuita tanto en aula como en el recinto de la Universidad, apoyo electrónico para envío de mensajes, mails masivos, etc., así como alguna de las iniciativas explicadas previamente.

- Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

El Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Administrativas de la Universidad de Jaén ([SIGC-SUA](#)) gestiona y desarrolla un sistema de trabajo que permite que se realicen, de forma adecuada, las diferentes actividades programadas en pro de la consecución de los objetivos perseguidos, a través de la planificación de objetivos, la gestión y mejora de los procesos y la medición y evaluación continua de sus resultados. Incluye, a su vez, un sistema de planes de mejora y de no conformidades y acciones preventivas y correctivas.

Dentro de este sistema integrado de gestión está incluido el proceso de gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias de la Universidad de Jaén. En este sentido, hemos de hacer constar que no se han recibido quejas en ningún sentido relacionadas con esta titulación en materia de infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

- Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

En relación con los servicios de orientación académica y profesional del estudiante, al igual que otros servicios de nuestra Universidad, también se encuentran centralizados en el Vicerrectorado de Estudiantes, que cuenta con un [Secretariado de Acceso a la Universidad](#), un [Secretariado de becas, Ayudas y Atención al Estudiante](#) y un [Secretariado de Colegios Mayores y Asociaciones Estudiantiles](#).

Paralelamente a estos servicios, desde la propia Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, se regulan las diferentes acciones de acogida a nuevos estudiantes, de tutoría, de apoyo a la formación de orientación laboral y aquellas otras acciones que se consideran oportunas para facilitar información, orientación y apoyo a los estudiantes que cursan los programas formativos. Este procedimiento se gestiona fundamentalmente a través del [Plan de Acción Tutorial](#) para el alumnado (PAT), coordinado por el Vicedecanato de Extensión Universitaria y Responsabilidad Social y en el que hay un profesor/a responsable para cada una de las titulaciones, junto con los restantes docentes que participan en el PAT. El objetivo fundamental del mismo es ofrecer al alumnado un servicio de asesoramiento, orientación y formación tanto a nivel académico y profesional como personal.

El PAT pretende ampliar el concepto de la tutoría tradicional, estrictamente académica, intentando crear un vínculo tanto profesional como personal con el/la tutor/a. Todos los factores que pueden influir en el rendimiento académico son susceptibles de favorecerlos y desarrollarlos con el fin de que el proceso de orientación tenga una naturaleza sistémica. El modelo de PAT del Centro es flexible e integrador, dirigido a impulsar y facilitar el desarrollo integral del alumnado, fomentar el trabajo autónomo y el espíritu crítico, así como la participación e implicación activa en nuestra Universidad. El PAT es un programa organizado desde la Facultad. Para llevarlo a cabo la participación de los docentes es fundamental.

Así, se debe resaltar que la participación del PDI es voluntaria y gratuita, y participa en el PAT aquel profesorado que imparte docencia en la titulación a la que se adscribe. En relación con su estructura organizativa, el PAT está compuesto por un equipo de docentes, coordinadores/as específicos por grados académicos y un coordinador/a general que será un miembro del equipo decanal. Todos tendrán como finalidad gestionar y favorecer el buen desarrollo del programa académico durante el curso académico. El número de docentes implicados puede condicionar en cierta medida el número de estudiantes a los que se atenderá mediante este sistema, con una ratio máxima de 5 estudiantes por tutor/a, al apostar fundamentalmente por la calidad del programa. Sin embargo, dada la figura del Vicedecanato de Estudiantes ningún discente queda desprotegido de una adecuada atención.

Aunque el PAT está dirigido a todo el alumnado de la Facultad, los objetivos varían en función tanto del grado como del curso en el que esté matriculado el estudiante. Por lo tanto, las actuaciones organizadas tienen un carácter tanto general como específico. El alumnado que opte a la participación en el PAT manifestará su compromiso a través de un contrato en el que se compromete a mantener, al menos, tres reuniones a lo largo del curso académico, que servirán de conocimiento inicial, seguimiento y evaluación final.

El PAT se concreta en una serie de acciones tanto individuales como colectivas que permitirán la consecución de los objetivos perseguidos. Estas se pueden agrupar en tres momentos: a) en un primer momento es muy importante orientar y asesorar a todo el alumnado de primer curso que comienza sus estudios universitarios; b) por otro lado, guiar durante el transcurso de su etapa universitaria; y c) cuando se acerca a la finalización de los estudios, la tarea de tutorización se centra en ofrecer un marco que posibilite la transición entre el término de sus estudios y su inserción a la vida laboral o la continuación de su formación. Por ello se plantean diversos ámbitos de formación, entendiendo que tutoría universitaria abarca no sólo el ámbito académico sino también el profesional y el personal:

a) **Ámbito personal:** ante todo, el estudiante es una persona y desde el Centro se pretende proporcionar, en la medida de lo posible, que durante su estancia en la universidad logre un mayor crecimiento a nivel personal que favorezca su desarrollo vital. Para ello, el/la tutor/a podrá establecer a través de las entrevistas individuales estrategias que vayan en esta línea.

b) **Ámbito académico:** el/a tutor/a proporcionará al alumnado asesoramiento y orientación acerca de las singularidades del plan de estudios, la elección del itinerario académico, información sobre movilidad, becas...

c) **Ámbito profesional:** Llegados a la etapa final de los estudios universitarios, la mayoría del alumnado se encuentra con una gran incertidumbre a nivel profesional. Desde el Centro en general, y desde el PAT en particular, tanto el/la tutor/a como las actividades formativas de carácter colectivo dirigidas a la orientación e inserción al mundo laboral pueden servir para orientar a los estudiantes en su futuro más próximo.

Para participar en el PAT, el estudiante debe rellenar el [formulario correspondiente al Grado](#) en el que está matriculado. A continuación, se procederá a la adjudicación de un/a tutor/a. Una vez finalizado el proceso de adjudicación el alumnado y el profesorado establecerá contacto para mantener la primera entrevista, que tendrá como objetivo un conocimiento de los intereses, características y expectativas del estudiante respecto a su proceso de formación. A partir de ese momento, se podrá acordar el calendario para la realización de consultas y realizar un seguimiento del proceso de formación del alumnado.

Además de las entrevistas mantenidas con el personal docente encargado de la tutorización durante el curso académico, se organizan también diferentes talleres, seminarios, charlas... de interés para el alumnado participante en el PAT. De todas ellas se recibe información a través de la web de la facultad, redes sociales (Facebook) y correo electrónico.

También, en la web, en la información relacionada con el Grado en Educación Social, se incluye un apartado sobre [Salidas Profesionales](#) que proporciona información acerca de las mismas, lo que proporciona al alumnado orientación profesional de cara a la búsqueda de empleo una vez finalizada la titulación. Junto a esto, desde la Facultad se organizan anualmente charlas y jornadas sobre posibles salidas profesionales, formación posterior, colegios profesionales, etc.

Además, la Universidad de Jaén cuenta con un [gabinete psicológico](#) donde todo el alumnado puede recibir orientación y apoyo en diversos aspectos relacionados con un correcto desarrollo personal y desempeño académico.

Fortalezas y logros

- La Universidad de Jaén cuenta con las infraestructuras necesarias (aulas docentes, aulas de informática, laboratorios, espacios deportivos...) con la dotación de recursos necesaria para atender las necesidades de la docencia del grado.
- La Universidad de Jaén se ajusta en todas sus instalaciones a los criterios de accesibilidad universal. Además, a través del Vicerrectorado de Estudiantes y su Servicio de Necesidades Educativas Especiales, se ponen a disposición de la Facultad y de la titulación los recursos y servicios necesarios para atender con normalidad la actividad académica de los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales.
- Todos los agentes (PDI, PAS y alumnado) cuentan con un amplio abanico de recursos telemáticos (e-mail, plataforma de docencia virtual, gestión de trámites a través de Universidad Virtual...) para el desarrollo tanto de los diferentes programas formativos como para la gestión de trámites administrativos.
- La Universidad de Jaén, a través de los diferentes Vicerrectorados, cuenta con personal especializado para poner a disposición de los estudiantes del Grado diferentes servicios de utilidad durante su vida académica y su posterior salida al mercado laboral (Atención al Estudiante, Prácticas en Empresas...).
- Celebración anualmente de Jornadas de Orientación Profesional para estudiantes de últimos cursos de la titulación para que conozcan las diferentes salidas profesionales de su Grado y acercarlos a la realidad laboral.
- La Facultad cuenta con un Plan de Acción Tutorial, diferenciado por titulaciones, para orientar al alumnado desde su llegada al ámbito universitario y a lo largo de su estancia en la titulación. La valoración del mismo es muy positiva, tanto por parte del alumnado como del profesorado implicado en el mismo.
- Los diferentes departamentos implicados en el grado cuentan con dotaciones específicas de equipamiento docente, tanto de material inventariable como fungible para garantizar el adecuado funcionamiento de las necesidades asociadas a la titulación.
- En general, la valoración por parte de los diferentes colectivos implicados, es muy satisfactoria en relación con las infraestructuras disponibles.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación es la más grande, en número de estudiantes y Títulos adscritos, 9 Grados y un Máster, de la Universidad de Jaén, lo que implica una acumulación y sobrecarga de tareas en el Negociado de la Facultad. Desde el Centro se ha solicitado a Gerencia la adscripción de otro puesto para apoyo a las tareas de administración y servicios para el Negociado de la Facultad, y desde Gerencia se está estudiando esta petición.
- La centralización del Servicio de Gestión Académica provoca algunas disfunciones en la gestión por parte del Negociado de la Facultad. Sin embargo, pese a esta división de tareas, la comunicación entre la Facultad y el Servicio de Gestión Académica es fluida, buscando entre ambos las vías de resolución más eficaces para la coordinación de las situaciones que pueden surgir.

Evidencias

Las evidencias ya se han aportado en forma de hipervínculos en el texto del apartado de "Análisis".

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

Resultados de aprendizaje:

- Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título verificado.

Las acciones referentes a garantizar la correcta evaluación del aprendizaje del alumnado en el Título de Grado en Educación Social que oferta el centro están recogidas en su [MSGIC](#), y reguladas por el [Procedimiento para la evaluación del aprendizaje](#).

Los contenidos, resultados del aprendizaje y las competencias, así como las actividades de formación y evaluación de los mismos están definidos, actualizados y accesibles para los grupos de interés, en la [Memoria RUCT](#).

Las guías docentes de las asignaturas, revisadas y actualizadas anualmente, según lo indicado en la Memoria RUCT, informan al alumnado de cada curso académico sobre los datos básicos de la asignatura y el profesorado que la va a impartir; las competencias y resultados del aprendizaje que se van a alcanzar al superarla; los contenidos teóricos y

prácticos, y las metodologías y actividades formativas que se van a emplear para impartir esos contenidos y alcanzar las competencias asociadas a los mismos; los sistemas, criterios e instrumentos de evaluación que se van a utilizar para valorar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje y de adquisición de competencias; la bibliografía y el cronograma previsto con indicación de fechas, actividades a desarrollar y horas previstas de trabajo presencial y autónomo del alumnado.

Los criterios y sistemas de evaluación usados valoran, principalmente, la adquisición de las competencias específicas, por estar estas más relacionadas con los contenidos de las propias asignaturas. Sin embargo, las competencias transversales deben irse adquiriendo a lo largo de toda la titulación y, por tanto, su evaluación no corresponde a ninguna asignatura concreta, pero sí a todas en general. La Facultad en su conjunto, la Comisión de Seguimiento del Grado junto con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado se encargan de velar por el correcto funcionamiento y la coordinación del conjunto de actividades formativas y de evaluación del mismo.

- Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

El Grado en Educación Social ha ido instaurándose paulatinamente y, de este modo, las asignaturas se han ido incorporando curso académico tras curso académico. En las siguientes tablas, se muestran las calificaciones globales de que ha obtenido el alumnado de las mismas por curso académico, así como una serie de indicadores relacionados con las siguientes tasas, Tasa de Rendimiento, Tasa de Éxito y Tasa de No presentados:

Curso 2014-2015											
Nombre de la asignatura	Curso	T.A	Calificaciones						Número de Alumnado		
			MH	Sob.	Not.	Apr.	Susp	NP	Matricu- lados	Presen- tados	Apro- bados
Teoría de la educación	1	T	2	8	50	16	0	2	78	76	76
Historia de la educación	1	T	0	50	22	5	1	0	78	78	77
Didáctica general para educación social	1	T	3	20	48	5	0	0	76	76	76
Métodos de investigación en educación social	1	T	1	5	35	34	1	1	77	76	75
Sociología de la infancia	1	T	2	2	15	51	6	2	78	76	70
Psicología social	1	T	0	0	15	46	13	1	75	74	61
Psicología del desarrollo	1	T	1	0	30	40	4	1	76	75	71
Las políticas del bienestar. Sistemas de protección social y servicios sociales	1	T	2	0	31	42	2	0	77	77	75
Educación permanente	1	B	2	6	68	0	0	1	77	76	76
Psicología de la educación para educadores sociales	1	B	0	0	29	39	9	1	78	77	68
T.A: Tipo de Asignatura; MH: Matrículas de Honor; Sob.: Sobresaliente; Not.: Notable; Apr.: Aprobados; Susp: Suspenso; NP: No Presentados.											

Curso 2014-2015			
Nombre de la asignatura	Tasa de Rendimiento (%)	Tasa de Éxito (%)	Tasa de No Presentados (%)
Teoría de la educación	97.44	100	2.56
Historia de la educación	98.72	98.72	0
Didáctica general para educación social	100	100	0
Métodos de investigación en educación social	97.4	98.68	1.3
Sociología de la infancia	89.74	92.11	2.56
Psicología social	81.33	82.43	1.33
Psicología del desarrollo	93.42	94.67	1.32
Las políticas del bienestar. Sistemas de protección social y servicios sociales	97.4	97.4	0
Educación permanente	98.7	100	1.3

Psicología de la educación para educadores sociales	87.18	88.31	1.28
---	-------	-------	------

Curso 2015-2016

Nombre de la asignatura	Curso	T.A	Calificaciones						Número de Alumnado		
			MH	Sob.	Not.	Apr.	Susp	NP	Matricu- lados	Presen- tados	Apro- bados
Teoría de la educación	1	T	2	13	45	6	2	3	71	68	66
Historia de la educación	1	T	3	14	44	6	3	1	71	70	67
Diseño de recursos tecnológicos aplicados al ámbito socioeducativo	2	T	2	9	58	1	0	0	70	70	70
Didáctica general para educación social	1	T	0	2	53	15	0	1	71	70	70
Métodos de investigación en educación social	1	T	2	0	21	43	4	1	71	70	66
Sociología de la desviación y la exclusión social	2	T	0	6	19	44	0	0	69	69	69
Sociología de la infancia	1	T	0	2	13	54	4	1	74	73	69
Psicología social	1	T	0	1	17	57	5	2	82	80	75
Psicología del desarrollo	1	T	0	0	20	41	12	1	74	73	61
Las políticas del bienestar. Sistemas de protección social y servicios sociales	1	T	0	0	25	44	1	1	71	70	69
Educación permanente	1	B	0	37	31	2	0	1	71	70	70
Diversidad e inclusión educativa y social	2	B	0	0	27	42	2	0	71	71	69
Psicología de la educación para educadores sociales	1	B	0	0	24	53	0	1	78	77	77
Políticas de educación y desarrollo comunitario	2	B	3	3	32	30	2	1	71	70	68
Organización y gestión en instituciones educativas para la intervención social	2	B	1	2	47	21	0	0	71	71	71
Desarrollo psicológico e intervención en contextos de riesgo	2	B	0	0	24	41	6	0	71	71	65
Competencia comunicativa en el ámbito académico y profesional	2	B	3	19	45	3	0	0	70	70	70
Pedagogía social	2	B	0	17	46	1	6	0	70	70	64
Psicología y dinámicas de grupos: fundamentos y técnicas	2	B	0	0	18	44	7	0	69	69	62
Diagnóstico y evaluación en educación social	2	B	2	18	23	27	0	0	70	70	70
T.A: Tipo de Asignatura; MH: Matrículas de Honor; Sob.: Sobresaliente; Not.: Notable; Apr.: Aprobados; Susp: Suspenso; NP: No Presentados.											

Curso 2015-2016

Nombre de la asignatura	Tasa de Rendimiento (%)	Tasa de Éxito (%)	Tasa de No Presentados (%)
Teoría de la educación	92.96	97.06	4.23
Historia de la educación	94.37	95.71	1.41
Diseño de recursos tecnológicos aplicados al ámbito socioeducativo	100	100	0
Didáctica general para educación social	98.59	100	1.41
Métodos de investigación en educación social	92.96	94.29	1.41
Sociología de la desviación y la exclusión social	100	100	0

Sociología de la infancia	93.24	94.52	1.35
Psicología social	91.46	93.75	2.44
Psicología del desarrollo	82.43	83.56	1.35
Las políticas del bienestar. Sistemas de protección social y servicios sociales	97.18	98.57	1.41
Educación permanente	98.59	100	1.41
Diversidad e inclusión educativa y social	97.18	97.18	0
Psicología de la educación para educadores sociales	98.72	100	1.28
Políticas de educación y desarrollo comunitario	95.77	97.14	1.41
Organización y gestión en instituciones educativas para la intervención social	100	100	0
Desarrollo psicológico e intervención en contextos de riesgo	91.55	91.55	0
Competencia comunicativa en el ámbito académico y profesional	100	100	0
Pedagogía social	91.43	91.43	0
Psicología y dinámicas de grupos: fundamentos y técnicas	89.86	89.86	0
Diagnóstico y evaluación en educación social	100	100	0

Curso 2016-2017

Nombre de la asignatura	Curso	T.A	Calificaciones						Número de Alumnado		
			MH	Sob.	Not.	Apr.	Susp	NP	Matricu- lados	Presen- tados	Apro- bados
Teoría de la educación	1	T	3	12	42	12	5	3	77	74	69
Historia de la educación	1	T	2	57	16	2	0	2	79	77	77
Diseño de recursos tecnológicos aplicados al ámbito socioeducativo	2	T	2	4	50	12	0	2	70	68	68
Didáctica general para educación social	1	T	3	8	57	5	2	1	76	75	73
Métodos de investigación en educación social	1	T	1	6	36	33	2	2	80	78	76
Sociología de la desviación y la exclusión social	2	T	0	1	11	49	7	2	70	68	61
Sociología de la infancia	1	T	3	3	40	27	2	3	78	75	73
Psicología social	1	T	0	0	33	42	1	3	79	76	75
Psicología del desarrollo	1	T	1	0	27	51	7	0	86	86	79
Las políticas del bienestar. Sistemas de protección social y servicios sociales	1	T	0	0	20	54	4	0	78	78	74
Educación y desarrollo sostenible: consumo, medio ambiente y salud	3	B	1	28	33	3	0	1	66	65	65
Deporte, salud y calidad de vida en educación social	3	B	3	36	27	0	1	2	69	67	66
Educación permanente	1	B	3	5	60	6	1	1	76	75	74
Animación sociocultural: acción comunitaria participativa	3	B	0	4	50	12	0	0	66	66	66
Diversidad e inclusión educativa y social	2	B	0	1	13	29	25	2	70	68	43
Psicología de la educación para educadores sociales	1	B	0	1	29	27	17	1	75	74	57
Psicología del prejuicio y de la discriminación	3	B	3	11	46	6	0	0	66	66	66
Orientación educativa en contextos sociales	3	B	3	24	35	2	0	1	65	64	64

Políticas de educación y desarrollo comunitario	2	B	3	8	42	16	1	0	70	70	69
Organización y gestión en instituciones educativas para la intervención social	2	B	0	4	55	7	0	1	67	66	66
Conflictos y técnicas de resolución: mediación y negociación	3	B	0	3	45	18	0	0	66	66	66
Intervención socioeducativa basada en las artes	3	B	3	6	42	16	0	1	68	67	67
Diseño, desarrollo y evaluación de programas de educación social	3	B	3	28	33	1	0	0	65	65	65
Desarrollo psicológico e intervención en contextos de riesgo	2	B	0	0	22	45	6	0	73	73	67
Competencia comunicativa en el ámbito académico y profesional	2	B	3	17	45	3	0	1	69	68	68
Pedagogía social	2	B	2	26	34	6	1	2	71	69	68
Psicología y dinámicas de grupos: fundamentos y técnicas	2	B	0	0	20	40	13	2	75	73	60
Diagnóstico y evaluación en educación social	2	B	3	12	51	2	0	0	68	68	68
Animación social a través de la actividad física	3	O	2	23	31	0	0	2	58	56	56
El educador social en el contexto escolar	3	O	1	5	17	1	0	2	26	24	24
Educación natural, cultural y patrimonial	3	O	1	4	25	3	0	2	35	33	33
Comunicación oral y escrita en inglés	3	O	0	0	12	5	0	1	18	17	17
T.A: Tipo de Asignatura; MH: Matrículas de Honor; Sob.: Sobresaliente; Not.: Notable; Apr.: Aprobados; Susp: Suspenso; NP: No Presentados.											

Curso 2016-2017

Nombre de la asignatura	Tasa de Rendimiento (%)	Tasa de Éxito (%)	Tasa de No Presentados (%)
Teoría de la educación	89.61	93.24	3.9
Historia de la educación	97.47	100	2.53
Diseño de recursos tecnológicos aplicados al ámbito socioeducativo	97.14	100	2.86
Didáctica general para educación social	96.05	97.33	1.32
Métodos de investigación en educación social	95	97.44	2.5
Sociología de la desviación y la exclusión social	87.14	89.71	2.86
Sociología de la infancia	93.59	97.33	3.85
Psicología social	94.94	98.68	3.8
Psicología del desarrollo	91.86	91.86	0
Las políticas del bienestar. Sistemas de protección social y servicios sociales	94.87	94.87	0
Educación y desarrollo sostenible: consumo, medio ambiente y salud	98.48	100	1.52
Deporte, salud y calidad de vida en educación social	95.65	98.51	2.9
Educación permanente	97.37	98.67	1.32
Animación sociocultural: acción comunitaria participativa	100	100	0
Diversidad e inclusión educativa y social	61.43	63.24	2.86
Psicología de la educación para educadores sociales	76	77.03	1.33
Psicología del prejuicio y de la discriminación	100	100	0

Orientación educativa en contextos sociales	98.46	100	1.54
Políticas de educación y desarrollo comunitario	98.57	98.57	0
Organización y gestión en instituciones educativas para la intervención social	98.51	100	1.49
Conflictos y técnicas de resolución: mediación y negociación	100	100	0
Intervención socioeducativa basada en las artes	98.53	100	1.47
Diseño, desarrollo y evaluación de programas de educación social	100	100	0
Desarrollo psicológico e intervención en contextos de riesgo	91.78	91.78	0
Competencia comunicativa en el ámbito académico y profesional	98.55	100	1.45
Pedagogía social	95.77	98.55	2.82
Psicología y dinámicas de grupos: fundamentos y técnicas	80	82.19	2.67
Diagnóstico y evaluación en educación social	100	100	0
Animación social a través de la actividad física	96.55	100	3.45
El educador social en el contexto escolar	92.31	100	7.69
Educación natural, cultural y patrimonial	94.29	100	5.71
Comunicación oral y escrita en inglés	94.44	100	5.56

- Valoración sobre los TFG/TFM.

El desarrollo del TFG solo se ha llevado a cabo en el curso 17/18, al ser la primera vez que se implanta 4º curso en el Grado en Educación Social. Los datos que se obtienen al respecto, hacen referencia a una matriculación entre primera y segunda matrícula, con un total de 69 estudiantes en la convocatoria ordinaria II y de 19 para la convocatoria extraordinaria II. De las dos convocatorias en las que hasta el momento han tenido la oportunidad de presentarse, las calificaciones son las que aparecen en las siguientes tablas:

Convocatoria Ordinaria II (junio 2018)

Total estudiantes matriculados: 69

Calificación	Porcentaje (%)	Número de alumnado
Matrículas de Honor	4.34	3
Sobresaliente	42.02	29
Notable	21.73	15
Aprobado	4.34	3
Suspensos	0	0
No presentados	27.53	19

Convocatoria Extraordinaria II (julio 2018)

Total estudiantes matriculados: 19

Calificación	Porcentaje (%)	Número de alumnado
Matrículas de Honor	0	0
Sobresaliente	36.84	7
Notable	42.10	8
Aprobado	0	0
Suspensos	0	0
No presentados	21.05	4

- Valoración sobre las prácticas externas.

Previamente, en el apartado “Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso”, se ha indicado la alta satisfacción tanto por parte del alumnado, así como tutores/as externos/as en relación con las prácticas externas. En este sentido, la valoración general de los estudiantes ha sido de 8,6 sobre 10; así como de 4,8 sobre 5 por parte de los/as tutores/as.

- El grado cuenta con una Comisión de Seguimiento de la Titulación que analiza, revisa y actualiza todos los aspectos relacionados con la docencia del mismo, incluyendo la aplicación de los sistemas de evaluación de las competencias y los resultados del aprendizaje.
 - El alumnado tiene a su disposición las Guías Docentes actualizadas de todas las asignaturas de la titulación, en las que se detallan todos los aspectos relacionados con cada una de ellas (competencias y resultados de aprendizaje esperados, contenidos, metodologías y actividades formativas, sistema de evaluación, bibliografía recomendada y cronograma).
 - Desde el Decanato se tiene acceso a una plataforma para acceder, de forma restringida e identificada, a los resultados académicos actualizados del Grado.
 - En los diferentes cursos académicos se puede observar una evolución positiva en las tasas de presentados y de éxito en todas las asignaturas.
 - El curso 2017-2018 se ha iniciado el TFG para este Grado con resultados muy positivos ya que todo el alumnado matriculado en la asignatura TFG ha superado la misma en las convocatorias de junio y julio, con los mayores porcentajes en ambas en la calificación de sobresaliente (42.02 y 36.84, respectivamente).
- En los últimos cursos académicos, el Grado en Educación Social presenta uno de los mejores resultados de todas las titulaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en tasa de rendimiento (solo una asignatura está por debajo del 80%).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Dada la existencia en las diferentes asignaturas del Grado de la evaluación por competencias, desde la Comisión de Seguimiento del Grado se ha propuesto la realización de un taller/cursillo para el profesorado de la titulación que pueda estar interesado, sobre "Formación y Evaluación de Competencias" dirigido, fundamentalmente, a los docentes de nueva incorporación en el Grado.

Evidencias

Las evidencias ya se han aportado en forma de hipervínculos en el texto del apartado de "Análisis".

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

Indicadores de satisfacción:

- Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS-gestores del título, egresados y empleadores).

A continuación, se muestran los resultados del grado de satisfacción del profesorado que imparte clase en el Grado en Educación Social. Las mismas, se han llevado a cabo por encuesta realizada a través de la plataforma de encuestas on-line de la Universidad de Jaén, la puntuación, es sobre cinco puntos.

Bloques	0 a 5 puntos
Planificación y Desarrollo de la Enseñanza	4,51
Grupo de estudiantes	3,21
Servicio de apoyo al estudiante	4,02
Recursos de apoyo a la Enseñanza	3,87

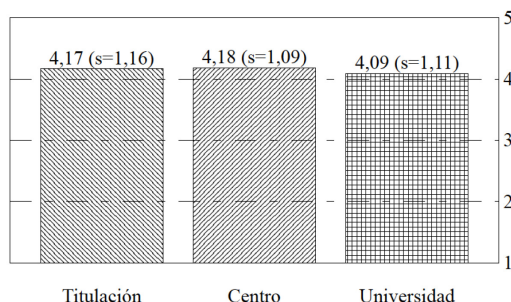
Asimismo, a continuación, se muestran los resultados del grado de satisfacción de los estudiantes del Grado en Educación Social. Al igual que la de profesorado se realiza a través de la plataforma de encuestas on-line de la Universidad de Jaén, la puntuación, es sobre cinco puntos.

Bloques	0 a 5 puntos
Planificación y Desarrollo de la Enseñanza	2,81
Servicio de apoyo al estudiante	2,56
Recursos de apoyo a la enseñanza	2,45

- Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

En cuanto a los resultados de la satisfacción de los estudiantes respecto a la actividad docente del profesorado, la misma se hace de forma externa a la Universidad, mediante el Centro Andaluz de Prospectiva. Esta encuesta, contiene 34 ítems que se puntúan de 0 a 5 puntos, la cual se cumplimenta en cada uno de los cuatrimestres, de forma que, todas las asignaturas queden evaluadas.

En lo que se refiere al curso 16/17, en la figura que se muestra a continuación, se presenta de forma visual la evaluación global de la titulación (4,17 puntos), respecto a la puntuación del centro (4,18 puntos) y la puntuación de la Universidad (4,09 puntos).



En ella se observa un alto grado de satisfacción por parte del alumnado, el cuál, está en consonancia con los valores obtenidos por la Facultad y por encima de los obtenidos por la Universidad. Cabe destacar a su vez, que de los 34 ítems que se evalúan, 23 de ellos están por encima de cuatro puntos.

- Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.

Tal y como se ha indicado en el apartado “Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso” los resultados obtenidos en la evaluación de las prácticas externas indican un elevado grado de satisfacción tanto por parte de los estudiantes como por parte de los tutores/as externos. A continuación, se facilitan algunos de esos indicadores:

Datos encuesta de satisfacción del alumnado (62 participantes en la encuesta):

Organización y formato de las prácticas: 26,1 (máximo 35)
Plaza elegida por el estudiante: 52,5 (máximo 60)
Valoración del tutor/a académico/a: 24,9 (máximo 30)
Valoración del tutor/a externo/a: 32,6 (máximo 35)
Valoración de la coordinadora de prácticas: 25,7 (máximo 35)
Valoración general de las prácticas: 8,6 (máximo 10)

Teniendo en cuenta que el curso 17/18 ha sido el primero en el que, los estudiantes de 4º curso, cursaban la asignatura “Prácticas externas”, los resultados tanto de participación como de satisfacción son muy alentadores. En este sentido, de los 69 estudiantes matriculados en este curso, han cursado la asignatura 62 (representando el 89,95%) y, el 100% de estos estudiantes han completado la encuesta, obteniendo una puntuación general de satisfacción con las prácticas de 8,6 sobre 10.

Datos encuesta satisfacción de tutores/as externos (54 participantes en la encuesta, escala del 1 al 5)

Adaptación e integración del estudiante al centro: 4,87
Relación entre la formación académica y actividades desarrolladas: 4,05
Adquisición de competencias por parte del alumnado: 4,73
Adecuación de la duración de las prácticas: 4,16
Adecuación del periodo en el que se han realizado las prácticas: 4,47
Coordinación con tutores/as académicos/as: 2,52
Sistema de evaluación: 4,23
Información y atención por parte de la coordinadora de prácticas: 2,75

Gestión administrativa por parte de la coordinadora de prácticas: 3,26
Seguimiento en la tutorización: 4,02
Valoración general de las prácticas realizadas por el estudiante: 4,84

Los datos aportados por los/as tutores/a externos/as indican una satisfacción alta con las prácticas en su conjunto, ya que, la puntuación ha sido de 4,84 sobre 5 y, de los diez indicadores se obtienen puntuaciones por encima de 4 sobre 5 en siete de ellos.

- *Otros indicadores de satisfacción.*

En el Plan de acción Tutorial se ha analizado también la satisfacción con los talleres y cursos que se ofertan al alumnado participante. En este sentido, el Taller de Gestión del Tiempo ha sido valorado con 3 y 4 puntos (siendo 4 la máxima puntuación) por el 90% de los participantes en relación con los conocimientos adquiridos, y la evaluación global es de un 100% de los participantes entre 3 y 4 puntos de valoración. Lo mismo se ha obtenido para el Taller de Coaching, y para el Taller de Trabajo Fin de Grado.

Indicadores de rendimiento:

- *Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función del perfil de acceso de estudiantes y características del programa formativo.*

Tal y como puede verse en la siguiente tabla, existe un mantenimiento en las tasas de rendimiento, éxito y no presentados, a lo largo de los tres primeros cursos académicos desde la creación del Grado.

	Tasa de Rendimiento	Tasas de Éxito	Tasa de No Presentados
Curso 14/15	94.16	95.27	1.17
Curso 15/16	95.26	96.20	0.97
Curso 16/17	93.74	95.51	1.86

Se observa como tanto la tasa de rendimiento como la de éxito, está por encima del 90%, lo que da muestras de la buena evolución del Grado en estos primeros años de implantación.

A su vez, a continuación, se muestra la evaluación en cuanto a la tasa de abandono a lo largo de los tres primeros años de implantación del Grado. En esta tabla, aunque los datos son pocos ya que el tiempo de implantación también lo es, se puede observar una disminución en la tasa de abandono.

	Tasa de Abandono		
	Primer Año	Segundo Año	Tercer Año
Curso 14/15	8.97	1.28	--
Curso 15/16	5.63	--	--
Curso 16/17	--	--	--

Inserción laboral:

- *Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.*

En la Universidad de Jaén, la responsabilidad del seguimiento de la ocupación e inserción laboral de los egresados se centraliza en el Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral. Este Vicerrectorado elabora anualmente y pone a disposición de toda la comunidad universitaria y de los agentes externos interesados los Estudios de Inserción Laboral de Titulados de esta Universidad.

Estos estudios de inserción laboral se realizan dos cursos después de la finalización de los estudios de cada promoción. Por lo tanto, de momento no se tiene información al respecto, ya que en el curso 17/18 es la primera promoción que sale al mercado laboral.

Sostenibilidad:

- Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

El Grado en Educación Social es uno de los más demandados de la Facultad, año tras año, por lo que es previsible que esta demanda se mantenga en el futuro.

Por lo que respecta al profesorado, como ya se ha visto en el punto IV de este autoinforme, este ha ido evolucionando para garantizar que el alumnado adquiriera las competencias y resultados de aprendizaje previstos en el plan de estudios. Han ido consolidándose no solo en figuras contractuales, sino que se encuentran inmersos en procesos formativos continuos, gracias a la realización de múltiples cursos de innovación docente, así como se ha percibido un incremento sustancial de proyectos de innovación docente que repercuten en la mejora de la docencia en el Grado. Además, los resultados obtenidos en los cuestionarios de opinión del alumnado giran o superan la puntuación de cuatro sobre cinco.

Infraestructuras: Las infraestructuras es otro de los puntos fuertes en nuestra Universidad. Su relativamente reciente creación le ha permitido tener una infraestructura de nueva construcción, bien dotada y con una equipación idónea para la docencia de esta titulación. Como se describe detalladamente en el apartado V de este autoinforme, para la impartición de este grado se cuenta con aulas suficientes en número y capacidad asignadas cada curso académico para la docencia en gran grupo gestionadas por la Unidad de Conserjerías dependiente del Servicio de Personal y Organización Docente, aulas de informática para la docencia en pequeño grupo que precise de estos recursos, laboratorios para clases prácticas en pequeño grupo dependientes de los departamentos, instalaciones deportivas también para clases teóricas y prácticas, etc.

Resultados del aprendizaje. Tal y como se describe detalladamente en el apartado VI de este autoinforme, las competencias y resultados del aprendizaje que se alcanzan en este grado están definidos en la Memoria RUCT del Grado en Educación Social y son coherentes con el perfil de egreso del mismo. La responsabilidad de velar por el correcto desarrollo y funcionamiento de todas las actividades de formación y evaluación recae en la Comisión de Garantía de Calidad y en la Comisión de Seguimiento de la titulación. La Comisión de Seguimiento del grado se encarga de analizar los resultados del aprendizaje y, en su caso, establecer las medidas que considere necesarias para corregir los problemas y desviaciones que vayan detectando. Esta comisión revisa y analiza que las actividades formativas y los criterios y sistemas de evaluación indicados en las guías docentes de todas y cada una de las asignaturas del grado están actualizadas, y que se aplican de forma correcta y adecuada para garantizar la adquisición de todas las competencias indicadas en la memoria del grado.

Fortalezas y logros

- El nivel de satisfacción, en general, tanto del alumnado como del profesorado sobre el grado es alto.
- Las tasas de rendimiento y éxito han ido aumentando conforme se ha ido implantando el grado.
- El porcentaje no presentados ha ido disminuyendo a lo largo de los diferentes cursos académicos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Bajo porcentaje de participación, tanto del profesorado como del alumnado en las encuestas de satisfacción sobre el grado.

Acciones de mejora: ya se ha iniciado el trabajo para fomentar la participación y, en este sentido, se ha estado trabajando desde el Vicedecanato de Calidad y Coordinación de Títulos para aumentar dicha participación.

Evidencias

Las evidencias ya se han aportado en forma de hipervínculos en el texto del apartado de "Análisis".